

M. 476
Ej 1



REPUBLICA ARGENTINA
DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO
DIVISION DE ESTADISTICA



SERIE C - Nº 2
INVESTIGACIONES ESPECIALES

CONDICIONES DE VIDA DE LA FAMILIA OBRERA.

1935-1936



BUENOS AIRES
1937

276 A
3018

Dirección Gral. de Estadística
DE LA NACIÓN
BIBLIOTECA
Clasif. _____
Estante B N.º E
No. 11182



Buenos Aires, julio 15 de 1937.-

Vista la nota de la División de Estadística de fecha junio 28 de 1937, por la que somete a consideración de esta Presidencia un informe sobre las condiciones de vida de la familia obrera en la Capital Federal, y

CONSIDERANDO:

1º.-Que por resolución de fecha 10 de Diciembre de 1934 se dispuso que la División de Estadística procediera a la realización de una encuesta que comprendiese todo el año 1935 y se refiriese exclusivamente a familias obreras compuestas de matrimonio con tres hijos menores de catorce años, cuyo jefe percibiese una retribución mensual comprendida entre 115 y 135 m\$n., a los fines de completar la información obtenida en Octubre de 1933 sobre presupuestos familiares;

2º.-Que con posterioridad, y utilizando el concurso de la Oficina de Obligación Escolar y Censo del Consejo Nacional de Educación, se llevó a efecto durante el año 1936 una investigación referida exclusivamente a la vivienda obrera de la Capital Federal;

3º.-Que escrutados y compilados por la División de Estadística los datos recogidos, se deducen tres órdenes distintos de experiencias, a saber:

- a).-Cual es el gasto promedio mensual y cuales son las adquisiciones que en igual período se efectúan por la familia-tipo considerada;
- b).-Cual es la estructura completa (incluidos los gastos que no se efectúan con regularidad en períodos mensuales), del presupuesto-tipo que se utiliza para calcular el índice general del costo de la vida y los especiales de cada uno de los capítulos de atención indispensable;
- c).-Cuales son las características y las condiciones de habitabilidad que reúnen las viviendas analizadas;

4º.-Que aparte del valor documental e informativo que posee el informe elaborado por la División de Estadística, contiene el reajuste del instrumento de medición de las fluctuaciones del costo de la vida

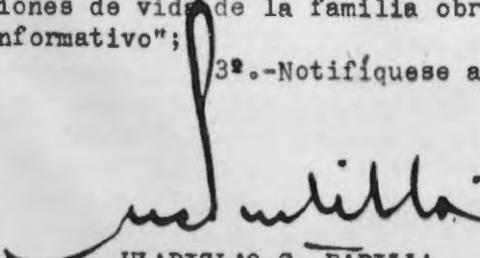
EL PRESIDENTE DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO

R E S U E L V E :

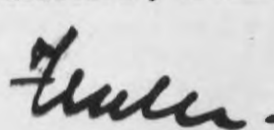
1º.-Apruébase la composición del presupuesto-tipo que se utiliza para la determinación del índice general del costo de la vida y de los especiales de cada uno de los capítulos de gastos de atención indispensable, reajustado en la forma propuesta por la División de Estadística en la nota de fecha junio 28 de 1937;

2º.-Procédase a la publicación del informe de la referida División que contiene los resultados de las encuestas de 1935 y 1936 sobre presupuestos familiares y vivienda obrera, respectivamente, con el título de "Condiciones de vida de la familia obrera" y un extracto del mismo en el "Boletín Informativo";

3º.-Notifíquese a la División de Estadística y archívese.


ULADISLAO C. PADILLA




ROBERTO M. TIEGHI

5515

Buenos Aires, junio 28 de 1937.-

Señor Presidente del Departamento Nacional del Trabajo

Doctor Roberto M. Tieghi

S/D.

En cumplimiento de lo dispuesto por Resolución de esa Superioridad dictada en 10 de Diciembre de 1934, fué realizada durante todo el año 1935 una investigación de los gastos normales de la familia obrera compuesta de matrimonio y tres hijos menores de catorce años cuyo jefe percibiera una remuneración comprendida entre 115 y 135 pesos mensuales. Los resultados obtenidos figuran en el informe que, con la presente nota, tengo la honra de elevar al Señor Presidente, significándole que, a juicio de esta División, se han alcanzado los siguientes objetivos:

- a).-Se ha precisado la estructura normal de los presupuestos familiares;
- b).-Se han concretado las características de un presupuesto-tipo que tuviera en cuenta aquellos gastos que, como la indumentaria, se efectúan irregularmente, y
- c).-Se han ampliado los conocimientos obtenidos en la encuesta realizada en Octubre de 1933, lo que ha permitido comprobar, por una parte, la eficacia de los métodos empleados y, por otra, la veracidad de los resultados obtenidos.

El estudio de las condiciones de vida de la familia obrera no se limita a la distribución global de los recursos sino que se extiende al análisis de la estructura presupuestaria hasta sus más leves detalles y a las características de la vivienda. A este respecto una investigación realizada en 1936, con el concurso de la Oficina de Obligación Escolar y Censo del Consejo Nacional de Educación, ha permitido comprobar la identidad de resultados obtenidos mediante informes procedentes de distintas fuentes informativas.

Con los elementos de juicio facilitados por la abundante documentación analizada, se ha podido revisar el presupuesto-tipo que sirve de base a la determinación de los números-índices del costo de la vida, reajustando los capítulos de alojamiento e indumentaria y confirmando la estructura de los de alimentación, menaje y gastos generales. El siguiente cuadro contiene el presupuesto-tipo reajustado, con los valores correspondientes al actual mes de junio.

FLUCTUACIONES DEL COSTO DE LA VIDA EN LA CAPITAL FEDERAL

Junio de 1937 (1)

Composición del presupuesto (2)				Precio	Importe	No. I.
Capítulo	Artículos	Cantidad	Unidad de medida	unitario m\$ñ	m\$ñ	
Alimentación	Pan	35.-	kilo	0,35	12,25	145,83
	Papas	24.-	"	0,30	7,20	214,29
	Carne	24.-	"	0,61	14,64	108,93
	Frutas	-	-	-	1,41	86,50
	Verduras	-	-	-	4,74	103,27
	Legumbres ...	2,7	kilo	0,36	0,97	163,64
	Huevos	3,5	doc.	0,83	2,91	207,50
	Pastas	5,7	kilo	0,36	2,05	124,14
	Pescado	3.-	"	0,75	2,25	214,29
	Aceite	4,5	litro	1,21	5,45	110.-
	Conservas ...	1	caja	0,26	0,26	96,30
	Queso	0,5	kilo	1,04	0,52	104.-
	Harina	2.-	"	0,26	0,52	173,33
	Yerba	2,5	"	0,70	1,75	101,45
	Azúcar	3,2	"	0,40	1,28	97,56
	Arroz	1.-	"	0,49	0,49	108,89
	Café	0,6	"	1,28	0,77	88,28
	Leche	60.-	litro	0,14	8,40	107,69
	Vino	12.-	"	0,37	4,44	86,05
	Soda	5.-	sifón	0,08	0,40	160.-
Tabaco	0,450	kilo	16.-	7,20	120.-	
Varios	5,5	%	-	4,39	131,04	
	T o t a l	-	-	-	84,29	122,09
Meraje	Carbón	35.-	kilo	0,09	3,15	112,50
	Kerosene	3.-	litro	0,19	0,57	95,48
	Jabón	5.-	kilo	0,36	1,80	128,11
	T o t a l	-	-	-	5,52	115.-
Alojamiento	Alquiler	Una pieza de 4 x 4,5 mts.			30,92	107,85
	Electricidad	Alquiler del medidor y 4 kwh.			1,02	76,69
	T o t a l	-	-	-	31,94	106,47
Gastos generales	Locomoción ..	48	viajes	0,075	3,60	100.-
	Diarios	10	ejemplar	0,05	0,50	100.-
	Peluquería ..	2	servicios	0,40	0,80	100.-
	Varios	100	%	-	4,90	100.-
	T o t a l	-	-	-	9,80	100.-
	Indumentaria (3)	-	-	-	18,22	110,35
	TOTAL GENERAL	-	-	-	149,77	115,07

(1).-Base: Octubre de 1933 = 100.-

(2).-La composición presupuestaria que se analiza corresponde a una familia obrera compuesta de matrimonio y tres hijos menores de catorce años. El Departamento Nacional del Trabajo no afirma que dicha composición presupuestaria satisfaga las necesidades del tipo de familia considerado, sino que refleja la situación real de los trabajadores que se encuentran en las condiciones indicadas.-

(3).-Como consecuencia de los resultados obtenidos en las investigaciones complementarias sobre los presupuestos de la familia obrera de la Ciudad de Buenos Aires realizadas durante los años 1935 y 1936, han sido reajustados los capítulos de alojamiento e indumentaria, habiéndose adoptado las medidas necesarias para que pueda regir sin interrupción y con todas garantías la serie de Números-Indices del costo de la vida iniciada en Octubre de 1933.-

El suscrito ha estimado que el informe adjunto no debía limitarse a la exposición sucinta de resultados sino que era conveniente dar a conocer los métodos y forma de elaboración de los distintos elementos que intervienen en la determinación del índice general del costo de la vida y los especiales de cada uno de los grandes capítulos que integran el presupuesto de la familia obrera del tipo considerado. Para facilitar el estudio de la evolución del costo de la vida desde Octubre de 1933 en que fué iniciada la serie de números índices, se detallan los precios promedios mensuales y los índices de los 22 artículos de primera necesidad. (19 artículos de consumo y 3 de menaje.)

Asimismo, significo al Sr. Presidente que se incorporan al informe los índices del costo de la vida recalculados por la Oficina Internacional del Trabajo, con base 1929 = 100, elaborados con el material primario suministrado por este Departamento.

Al darle cuenta de la labor cumplida sobre la materia objeto de la presente nota y elevarle el informe que se adjunta, reitero al Señor Presidente las seguridades de mi consideración más distinguida.



DIVISION ESTADISTICA

JOSÉ FIGUEROLA

Jefe de la División de Estadística

CONDICIONES DE VIDA DE LA FAMILIA OBRERA

Ciudad de Buenos Aires

República Argentina
DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO
División de Estadística

CONDICIONES DE VIDA DE LA FAMILIA OBRERA
Ciudad de Buenos Aires

Sumario

I.- TEXTO

INTRODUCCION

Primera Parte

INDICES DEL COSTO DE LA VIDA (Ciudad de Buenos Aires).

- 1.-Antecedentes
- 2.-Indice General del costo de la vida (Base: Octubre 1933 = 100)
- 3.-Indice especial de la alimentación (Base: Octubre 1933 = 100)
- 4.-Serie refundida de índices del costo de la vida.
- 5.-Precios e índices de los artículos de consumo y menaje de uso corriente.

Segunda Parte

ENCUESTA COMPLEMENTARIA REALIZADA EN 1935.

- 6.-Objetivos de la encuesta.
- 7.-Preparación de la encuesta.
- 8.-Elementos técnicos sobre los que se sustenta la exposición de resultados:
 - a).-Indice de capacidad de consumo.
 - b).-Salario promedio cuyas posibilidades se analizan.
- 9.-Resultados obtenidos.
 - a).-Distribución mensual de gastos.
 - b).-Detalle de las inversiones mensuales.
 - c).-Aclaraciones
- 10.-Comparación entre el presupuesto promedio y el presupuesto tipo que sirve de base a la determinación de índices del costo de la vida.

Tercera Parte

ELABORACION Y ESTRUCTURA DE LOS CAPITULOS DE "INDUMENTARIA", "ALOJAMIENTO" y "ALIMENTACION".

- 11.-Antecedentes.
- 12.-Análisis de los resultados de la encuesta de 1935.
- 13.-Base de ponderación.
- 14.-Normas para el cálculo estacional del índice del costo de la indumentaria.- Influencia sobre el índice general del costo de la vida.

- A).-Consideraciones generales.
 - B).-Artículos estudiados.
 - C).-Fórmula para determinar el índice general de la indumentaria.
- 15.-Números índices de la indumentaria desde 1933 hasta 1936.
- 16.-Revisión de los números índices del costo de la vida, introduciendo en el presupuesto-tipo los importes de la indumentaria deducidos de los resultados de la encuesta del año 1935.
- 17.-Elaboración y estructura del capítulo de gastos de alojamiento.
- 18.-Composición y forma de cálculo de los artículos que componen los capítulos de alimentación, menaje y gastos generales.
- A).-Artículos de alimentación:
 - 1º Pan.- 2º Papas.-3º Carne.- 4º Fruta.-
 - 5º Verdura.- 6º Legumbres.- 7º Huevos Frescos.-8º Pastas.- 9º Pescado.-10º Aceite.-
 - 11º Conservas.- 12º Queso.- 13º Harina.-
 - 14º Yerba.- 15º Azúcar.- 16º Arroz.- 17º Café.- 18.- Leche.- 19º Vino.- 20º Soda.-
 - 21º Tabaco.- 22º Varios.-
 - B).-Artículos de menaje de corta duración:
 - 1º Carbón.- 2º Kerosene.- 3º Jabón.-
 - C).-Gastos Generales:
 - 1º Locomoción.- 2º Diarios.- 3º Peluquería.-
- 19.-Conclusión.

Cuarta Parte

VIVIENDA OBRERA (Encuesta del año 1936).

- 20.-Resultados predominantes.
- 21.-Características más generales de cada tipo de vivienda.
- 22.-Detalles de la encuesta.

II.-CUADROS

- Nº 1 - A.- Índice general del costo de la vida (Base:Octubre de 1933 = 100)
- " 1 - B.- Índice especial de la alimentación.
- " 1 - C.- Serie de índices del costo de la vida, recalculada por el "Bureau International du Travail" con base 1929 = 100
- " 2.- Serie refundida de índices del costo de la vida desde 1913 a 1936.
- " 3.- Precios de artículos de consumo y menaje de corta duración.
- " 4.- Números índices de artículos de consumo y menaje de corta duración (Octubre de 1933 = 100).
- " 5.- Importe promedio de los gastos mensuales del presupuesto familiar - Resumen global por capítulos - Proporción que cada capítulo representa sobre el total de los gastos - Déficit con relación al salario promedio del jefe de familia de los casos analizados.
- " 6.-Gastos promedios correspondientes a una familia obrera

- de la Ciudad de Buenos Aires.- Término medio de los importes invertidos y promedio de las cantidades consumidas aplicando los precios que regían en 1935 (Promedios ponderados de los precios que rigieron durante los doce meses de 1935).-
- Nº 7.- Artículos de consumo que integran el capítulo de alimentación del presupuesto familiar, distribuidos según la cuantía de su importe mensual promedio.
- " 8.- Comparación entre los valores reales suministrados por las encuestas de 1933 y 1935 y los valores teóricos calculados para 1935 por la División de Estadística.
- " 9.- Importes promedios destinados mensualmente a la adquisición de artículos de indumentaria, con expresión de su respectivo N. I. (Base: término medio anual igual a 100).
- " 10.- Importes promedios invertidos anualmente en cada concepto de indumentaria.
- " 11.- Distribución y valoración de los tres conceptos característicos del capítulo de indumentaria.
- " 12.- Distribución de los conceptos integrantes del capítulo de indumentaria en proporción al índice de capacidad de consumo.
- " 13.- Cantidad de artículos y de unidades que intervienen en la determinación del índice de indumentaria.
- " 14.- Detalle de los artículos y número de unidades de cada uno de ellos que intervienen en la determinación del índice de indumentaria.
- " 15.- Proporción en que cada concepto interviene en el costo de la indumentaria.
- " 16.- Números índices de los distintos conceptos que integran el capítulo de indumentaria desde 1933 a 1936.
- " 17.- Números índices generales del capítulo de indumentaria.
- " 18.- Importe promedio mensual del capítulo de indumentaria.
- " 19.- Composición especial del renglón "Fruta".
- " 20.- Composición especial del renglón "Verdura".
- " 21.- Características dominantes de la vivienda obrera según el número de piezas (Encuesta de 1935).
- " 22.- Composición de la vivienda. Números de casos.
- " 23.- Superficie de la vivienda obrera.
- " 24.- Alquiler mensual de la vivienda obrera, según el número y superficie de la pieza o piezas ocupadas.
- " 25.- Alquileres promedios por zona.
- " 26.- Número de personas que ocupan la vivienda.
- " 27.- Edad de los hijos.
- " 28.- Sexo de los hijos.
- " 29.- Tipo de familia según el número y sexo de los hijos.
- " 30.- Clase de la construcción.
- " 31.- Altura de las piezas.

- Nº 32 a 40.- Características de la vivienda obrera: Ventanas y balcones; patio, jardín, terraza y azotea; Cocina y combustibles; agua corriente, baño exclusivo, bañadera, lluvia y W. C.

DIAGRAMAS

- I.- Curvas de alimentación y costo de la vida.
Indices mensuales desde Octubre 1933 a Junio de 1937.
(Interpretación gráfica de los cuadros Nº 1-A y 1-B).
 - II.- Curva del costo de la vida. Serie refundida de 1913 a 1936. (Interpretación gráfica del cuadro Nº 2).
 - III.- Fluctuaciones de índices de los artículos de consumo más representativos. (Interpretación gráfica de las columnas correspondientes del cuadro Nº 4).
 - IV.- Porcentaje que cada capítulo representa sobre el total de gastos mensuales. (Interpretación gráfica del cuadro nº 5).
 - V.- Vivienda obrera en la Capital Federal - Alquileres promedios por zonas. (Interpretación gráfica del cuadro Nº 25).
-

I N T R O D U C C I O N

La División de Estadística del Departamento Nacional del Trabajo está realizando estudios detenidos sobre dos cuestiones básicas atinentes a la política económico-social: salarios y costo de la vida. Desde 1917 hasta Octubre de 1934 en que fueron reorganizados los servicios de esta División, no existen series ordenadas y suficientes para correlacionarlas con los actuales estudios, efectuados de acuerdo a los métodos adoptados por las Conferencias Internacionales de Estadística del Trabajo. No obstante, como luego se verá, cuando ha sido posible, se han refundido algunas series dispersas e inconexas con objeto de obtener una idea de conjunto del fenómeno considerado.

Salarios y precios de artículos de consumo han sido la preocupación de la Oficina, a partir del 27 de Octubre de 1934, en que fué reorganizada. Hoy día, el Departamento Nacional del Trabajo cuenta con datos auténticos referentes al salario que perciben unos quinientos mil trabajadores en la Capital Federal y algo más de doscientos mil en las Provincias y Gobernaciones, y, si todavía no están completamente escrutados y compilados los datos individuales que ofrecerían una abundante información estadística sobre el régimen de retribuciones, es debido exclusivamente a dificultades de índole administrativa que han impedido que la División de Estadística contara hasta el 1º de Abril de 1937 con el personal, el material y los elementos necesarios.

No obstante, se ha proseguido el estudio de las fluctua-

ciones del costo de la vida referidas a un presupuesto tipo correspondiente a una familia compuesta de matrimonio y tres hijos menores de catorce años, cuyo jefe de familia percibe una remuneración mensual de 120 pesos.

Evidentemente que otro aspecto sustancial sería conocer cuantos trabajadores no ganan siquiera 120 pesos mensuales, pero su determinación exacta no es cosa que pueda improvisarse y exige una labor ordenada y paciente, que ya se ha iniciado con la realización del Censo Profesional, cuyo instrumento permitirá la elaboración de la estadística de salarios y sus fluctuaciones a través del tiempo por medio de las declaraciones periódicas de alta y baja del personal que se exige a los patrones, en virtud del decreto número 16.116 del 16 de enero de 1933, reglamentario de la ley orgánica del Departamento Nacional del Trabajo y del decreto n° 67.289 de 19 de setiembre de 1935 reglamentario de la ley del Censo Industrial de la Nación. Sería injusto que la División de Estadística tuviera que cargar con la acusación de no poseer actualmente los datos necesarios y completos para comparar salarios reales y salarios nominales, cuando no existía ninguna serie ordenada desde el año 1917.

Ante la momentánea ausencia de la estadística de salarios, se ha proseguido el estudio de las fluctuaciones del costo de la vida iniciado en Octubre de 1933 y el análisis de las variaciones de los índices de precios de los artículos de consumo.

Así, pues, la primera parte del presente estudio se inicia donde terminó el que con el título de "Costo de la Vida", Serie C. Investigaciones Especiales, N° 1, publicó este Departamento en 1935. En esa publicación figura la serie de índices del costo de la vida partiendo de Octubre de 1933 hasta Setiembre de 1934; en la presente continúa la serie referida asimismo al mes de Base (Octubre de 1933).

Siguen luego, integrando la segunda parte, los resultados obtenidos de la encuesta realizada durante todo el año 1935, como complemento de la efectuada en Octubre de 1933.

La tercera parte se refiere al método de elaboración y estructura de los capítulos de alimentación, indumentaria y alojamiento, para facilitar el exacto conocimiento de las operaciones que se realizan para determinar las fluctuaciones de precios e índices.

La cuarta y última parte está integrada por un análisis de la composición, características y precios del alquiler de la vivienda obrera en la Capital Federal.

- - - - -

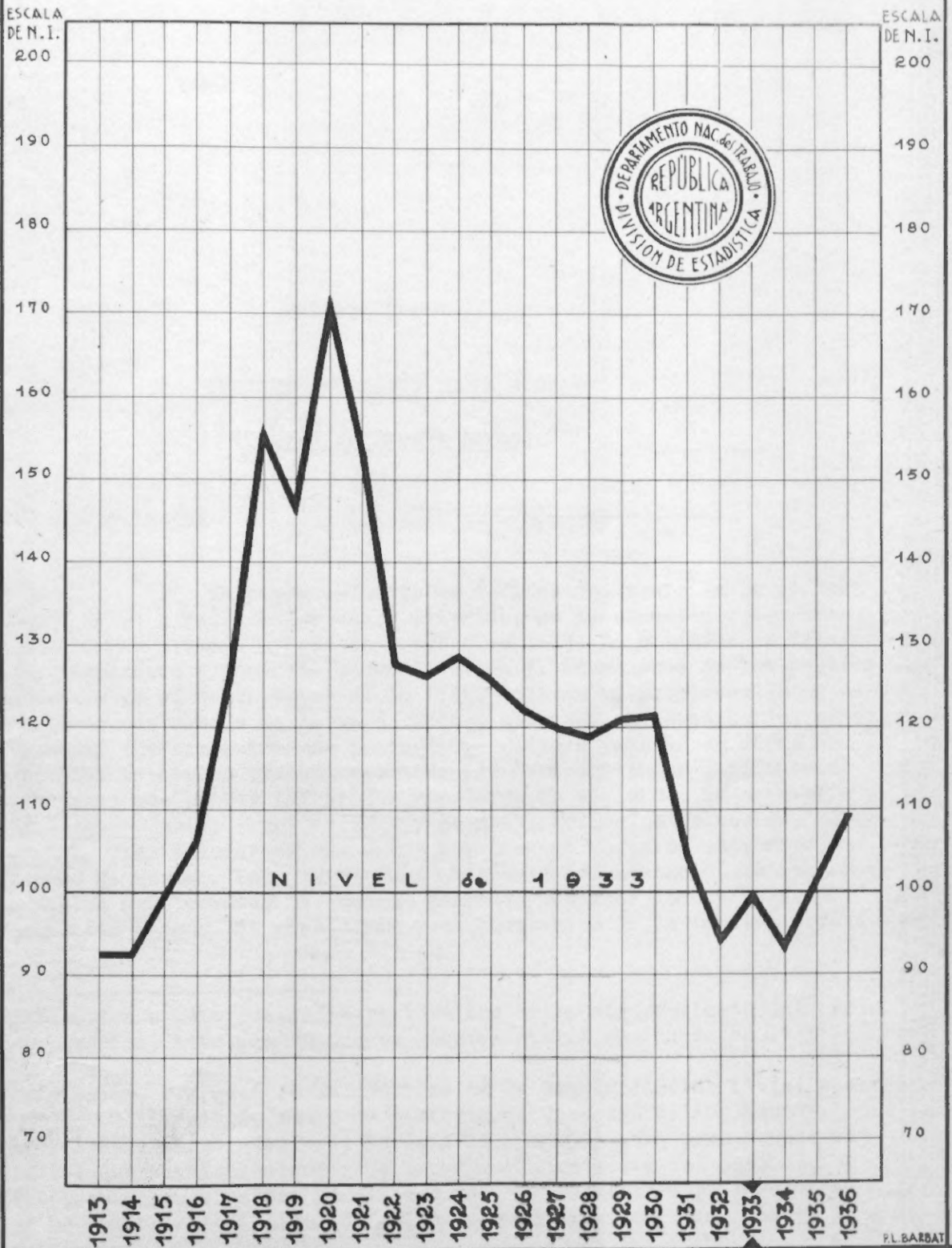
Primera Parte

INDICES DEL COSTO DE LA VIDA

(Ciudad de Buenos Aires)

CURVA DEL COSTO DE LA VIDA

1933=100



Primera Parte

INDICES DEL COSTO DE LA VIDA(Ciudad de Buenos Aires)1.-Antecedentes.

Iniciada la serie de índices del costo de la vida en la Capital Federal a raíz de los datos obtenidos en la encuesta sobre presupuestos familiares llevada a cabo en Octubre de 1933, la División de Estadística ha continuado el estudio mensual de las fluctuaciones de los precios y su incidencia en el costo total de la vida, dejando valores constantes para los renglones de menaje de larga duración, alquiler e indumentaria, en espera de que una investigación más profunda permitiera valorar en forma completa todos los capítulos presupuestarios. (1) Para aquilatar debidamente las oscilaciones que pueden sufrir los renglones de vivienda, indumentaria y menaje de larga duración (ropa de cama y de mesa, artículos de cocina, mobiliarios, etc), eran necesarios más datos que los que pudieron obtenerse en el transcurso de un mes. Para lograr una abundante documentación se han efectuado encuestas complementarias que han abarcado los años 1935 y 1936, (2) investigando sin tregua las atenciones presupuestarias de la familia obrera,

(1).-Véase lo que a este propósito se contiene en la segunda parte del presente estudio, titulada "Encuesta complementaria realizada en 1935".

(2).-Armand Julin, Profesor de Estadística de la Universidad de Lieja, sostiene en su "Précis du cours de Statistique Générale et Appliquée", (6a. edición, Marcel Riviere, París 1932, p. 301), que para reunir el material que permita calcular la importancia relativa del consumo, se utiliza en algunos países el sistema del "presupuesto-tipo", según el cual un número restringido de familias suministra los elementos de la ponderación".

a pesar de que aún se choca con alguna resistencia a suministrar datos al respecto. La estadística social es un estudio de laboratorio que requiere, como principal medio de observación, el apoyo sincero y efectivo de los sujetos consultados. Si quienes tienen a su cargo orientar a la opinión, meditan sobre esta necesidad, y, convencidos de ella, contribuyen a disipar los temores y recelos que hasta hoy han podido suscitar las informaciones de índole económico-social, el país deberá agradecerles el inapreciable servicio de contribuir al esclarecimiento de la verdadera situación de los hombres de trabajo.

Para medir las fluctuaciones del costo de la vida en una localidad o en un país determinado, se necesita un instrumento de medición, de la misma manera que para medir las oscilaciones de la temperatura se requiere un aparato adecuado. Y de igual forma que la temperatura ambiente se mide con determinado termómetro y se requiere otro tipo de instrumento, aunque basado en las mismas leyes, para apreciar la del cuerpo humano, es indispensable el empleo de distintos medios de medición para conocer el alcance de las variaciones del costo de la vida según sea el grupo social a que pertenezca el sujeto considerado.

El estudio de la simple variación del precio de los artículos de consumo no basta para medir las fluctuaciones del costo de la vida, pues lo que se requiere es averiguar como inciden los precios en la economía doméstica del asalariado; por eso el sistema preferentemente seguido por la mayoría de países que siguen regularmente estos estudios, y además recomendado por la 2a. Conferencia de Estadística celebrada en Ginebra, es el de calcular los Números-Indices sobre ponderaciones basadas en el consumo de uno o más grupos de trabajadores, o más claramente dicho: estudiar las diferencias de precios en distintas épocas (semanas, quincenas, meses o años), refiriéndolos a la composición cuantitativa y cualitativa de un presupuesto dado. Cual? El mas bajo de todos los que se hayan considerado dentro de ciertos límites en que se desenvuelven los grupos que se pretende analizar Y por qué? Porque sirve para reflejar las oscilaciones de los precios de los artículos básicos que constituyen el mínimo de necesidades atendibles según el sueldo o salario y que surja del conjunto de presupuestos familiares estudiados. Que le importa al obrero que gana 120 pesos mensuales que el precio de las ostras, de las langostas de Chile, de la carne de primera calidad o de los sombreros de fieltro de categoría registren una baja del 75 % o tripliquen su valor?. Jamás, con los 120 pesos, podrá adquirirlos. En cambio, si le interesa que el kilo de pan, de carne, de manteca, etc., no sea aumentado en un centavo porque la leve diferencia será para él una carga apreciable. Lo que se necesita, pues, para medir la oscilación del costo de la vida es un instrumento dotado de máxima sensibilidad, que perciba la más leve oscilación registrada en los precios.

El Jefe de la División de Estadística en un artículo titulado: "Como se investiga el Costo de la Vida" (3) afirmaba:

(3).-"Revista de Ciencias Económicas" publicada por la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires, nº 163, Serie XI año XXIII, febrero de 1935.

"Lo que interesa destacar es la formación de una lista "mínima de los artículos que normalmente y en forma imperiosa "debe adquirir un hogar obrero".

"Esta lista se forma teniendo en cuenta los artículos "que componen los presupuestos de gastos más comprimidos con "objeto de dotarla, por una parte, de la máxima sensibilidad "que la haga susceptible de captar las oscilaciones de los "precios de los artículos que la componga, y, por otra parte, " para obtener el verdadero registro de estas oscilaciones en "los artículos indispensablemente necesarios, pues en nada "pueden influir las variaciones de artículos que están fuera del "alcance normal y corriente de las familias obreras que cuentan con ingresos correspondientes a los tipos más bajos de remuneración, o, más claramente, la lista tipo de los artículos "de más perentoria necesidad contiene el mínimo indispensable "que aparece como absolutamente imprescindible según resulte "de las declaraciones de las familias consultadas que vivan "estrictamente del salario más bajo entre los comprendidos en "la investigación. Ello no excluye, antes al contrario aumentata, el interés de estudiar en qué forma repercuten las variaciones de los precios en cada grupo de presupuestos o en cada "presupuesto individual, pero el reflejo más elocuente será "siempre el que provenga del presupuesto más sensible".

Y añadía:

"Formada la lista, presupuesto tipo o presupuesto "teórico, es fácil, como dice Maurice Halbwachs "calcular cada "trimestre o cada mes, cual es el importe del gasto mediante "los precios al detalle". Naturalmente que se parte del supuesto de que los artículos adquiridos cada mes son los mismos en "cantidad y calidad; pero no es cuestión de que se hagan descuentos cuando se trata de iniciar un sistema que ofrezca series uniformes, pues la práctica constante estilizará los métodos y creará la costumbre de profundizar en las más leves "facetas que presente cada fenómeno que se estudie, y, además "educará al cuerpo social en su misión de colaborar intensamente en la realización de estos estudios".

Diversos han sido los métodos seguidos, pero desde 1925 en que la citada Conferencia Internacional de Estadística del Trabajo adoptó una Resolución aconsejando el sistema más correcto, tienden a uniformarse los procedimientos de cada país, con lo que se logra una mayor comparabilidad sumada a grandes garantías de acierto.

La División de Estadística del Departamento Nacional del Trabajo ha adoptado el método preconizado en Ginebra, consistente en determinar los Números-Indíces del costo de la vida según ponderaciones basadas en el consumo de los trabajadores. La averiguación del consumo se ha efectuado por el sistema de eliminación sucesiva de las declaraciones de cada grupo

familiar consultado, es decir: sobre un cierto número de casos, elegir aquellos cuyas características están comprendidas en las declaraciones más representativas y mejor confeccionadas por los obreros declarantes.

Como dice la Resolución citada (artículo 1º) y surge de la simple observación, existen marcadas diferencias económicas entre los diversos grupos de la clase trabajadora, por lo que conviene analizar su respectiva composición presupuestaria, que es, precisamente, lo que ha hecho la División de Estadística del Trabajo, clasificándolas por la cuantía de la retribución y por la composición familiar, (de matrimonio solo hasta matrimonio y seis hijos por cada tipo de retribución), y por grados de salario comprendidos entre 120 y 500 pesos mensuales. Se adoptaron estos límites de remuneración por entender, sin previo estudio y por la mera observación del medio ambiente, que con menos de 120 pesos mensuales no es posible satisfacer en la Capital Federal perentorias necesidades de una familia, y que más allá de 500 pesos ya no es apreciable una situación angustiosa que deba ser urgentemente estudiada y puesta de manifiesto.

El estudio llevado a cabo ha demostrado, y así lo ha hecho público el Departamento Nacional del Trabajo, que un ingreso mensual de 120 pesos para una familia compuesta de matrimonio y tres hijos menores de catorce años (promedio de la encuesta general del costo de la vida de Octubre de 1933, de la especial de 1935 y de la relativa a la vivienda efectuada en 1936 y primeros resultados del Censo Profesional), no permite atender todas las necesidades porque quedan fuera de la posibilidad pecuniaria de dicha cifra algunos renglones indispensables y los que pueden atenderse deben serlo en cantidades ínfimas. Pero, aparte de toda otra consideración existe una que es fundamental y que la División de Estadística se esfuerza en hacer comprender: que esta situación, es la situación real de las familias que no cuentan más que con 120 pesos mensuales y que de ningún modo afirma que sea el nivel de vida suficiente que requiere la familia obrera. Y esta afirmación lleva como consecuencia lógica a la deducción de cual debe ser la situación de las familias cuyo jefe no llega a ganar dicha cantidad.

Ya, al desvirtuar erróneas interpretaciones que se hicieron cuando se dió a conocer el estudio citado, el Departamento Nacional del Trabajo, dijo que en el comunicado que se remitió a la prensa del país dando a conocer una síntesis del estudio, no se afirma que la cantidad de 120 pesos baste para atender las necesidades de una familia compuesta de matrimonio y tres hijos menores de catorce años.

Debe insistirse en que la determinación de los Números-Índices del costo de la vida en la Capital Federal, se ha efectuado siguiendo el criterio establecido por la Segunda Conferencia de Estadística del Trabajo (Ginebra 1925), o sea calculándolos sobre ponderaciones basadas en el consumo de los trabajadores y que, por existir marcadas diferencias económicas entre diversos grupos de la clase obrera, se ha tomado por modelo un tipo de familia compuesto de matrimonio y tres hijos, con un ingreso mensual de 120 m\$n por constituir este tipo de familia un exponente de la situación precaria de los obreros que no cuentan con ingresos superiores a dicha cantidad y de la estrechez en que viven los que no llegan a percibir los 120 \$. Ello no impide

el estudio de la situación de otros grupos que cuentan con una retribución mayor o menor de 120 m\$. por mes. Además, el presupuesto tipo sólo sirve para medir las fluctuaciones del costo de la vida y de cada uno de los rubros que entran en su determinación, pero no constituye ni un plan de nutrición ni el único factor que pueda intervenir en la regulación de las remuneraciones. Conste, pues, bien claramente, que el Departamento Nacional del Trabajo no afirma que con 120 m\$. pueden vivir cinco personas, sino que declara como se ven obligadas a vivir dado el valor de los artículos que se adquieren y de los servicios que pueden ser atendidos.

El estudio del costo de la vida realizado por la División de Estadística del Departamento Nacional del Trabajo, no es una mera especulación intelectual sino que, apesar de su estructura rígida y sistemática, está revestido de un profundo sentido humano. De la misma manera que en Sociología la voluntad colectiva es la dominante cuando se está seguro de un mínimum de coincidencias por parte de las voluntades particulares socialmente relevantes, en Estadística Social se miden y cuentan los fenómenos cuando muestran coincidencias que permitan agruparlos para establecer deducciones que revelen características de generalidad. Se apoya, pues, en hechos reales espontáneamente expuestos por las personas consultadas y debidamente comprobados por contrastación de diversos casos cuyas características se suceden con frecuencias reveladoras de una homogeneidad que se presta a establecer comparaciones y deducir consecuencias.

No importa la mayor o menor cantidad de casos consultados, siempre que sean representativos y abarquen un período suficientemente ilustrativo de las variaciones fundamentales. La encuesta complementaria cuyos resultados se analizan en la segunda parte del presente estudio, ha permitido utilizar un promedio de 887 casos que contienen diversas modalidades de una sola localidad, analizados por espacio de doce meses consecutivos. En el resumen que figura al pié de esta página puede apreciarse que, salvo la encuesta alemana de 1927-28 que abarcó 56 ciudades, el número de casos estudiados en Buenos Aires supera al de los utilizados en investigaciones similares realizadas en otros países. (4).

(4).-Resumen que se cita:

Carácter general y fuentes de los datos utilizados (a)

	País	Localidades	Período de Encuesta	Casos consultados			Retribución por unidad de consumo	
1	Alemania	56 ciudades	Mar. 27 Feb. 28	Obreros	Mínimo	102	R.M.	700
					Promedio	896(b)	"	1.200
				Funcionarios	Máximo	78	"	3.400
2	Austria	Viena	Año 1930	-	Promedio	72	Sch	1.500(c)
3	Bélgica	Todo el país (d)	4 quince- nas en 1928	Obreros	Mínimo	192	Fr.	3.600
					Promedio	412	"	5.200
					Máximo	49	"	9.700
4	Bulgaria	Todo el país(d)	Jun. 27 May. 28	Obreros	Promedio	93	Leva	14.800

(En la página siguiente figura la continuación del resumen que se cita y las notas correspondientes a las llamadas).

2.-Índice general del costo de la vida.

El índice general del costo de la vida ha sido calculado mensualmente en forma ininterrumpida desde Octubre de 1933.

En la serie que contiene el cuadro nº 1 - A pueden apreciarse las fluctuaciones que ha sufrido hasta junio de 1937:

(Continuación de la nota de la página precedente)

País	Localidades	Período de encuesta	Casos consultados			Retribución por unidad de consumo	
5.-Checoslovaquia	Todo el país	Jul. 27 Jul. 28	Obreros	Mínimo	12	Kc. 12.300	
				Promedio	79	" 6.500	
	Máximo	-		-			
	Praga			Funcionarios	Promedio	122	" 12.300
					Máximo	10	" 20.400
				Obreros	Promedio	27	" 7.140
"	Promedio	45	" 7.600				
"	Promedio	61	" 8.100				
6.-Dinamarca	Copenague	Año 1922	Obreros y Funcionarios	Mínimo	16	Kr. 1.600	
				Promedio	67	" 2.400	
			Máximo	15	" 3.200		
7.-Estonia	Tallinn	Oct.25	Obreros	Promedio	176	Kr. 400	
8.-Finlandia	16 ciudades y 8 centros rurales Helsinki	Mar. 20	Obreros	Mínimo	92	Mk. 4.500	
				Promedio	437	" 6.300	
			Máximo	83	" 14.900		
			Obreros	-	121	" 7.000	
9.-Noruega	Oslo	Set. 27 Agos.28	Obreros	Mínimo	12	Kr. 1.170	
				Promedio	44	" 1.413	
				Máximo	2	" 2.450	
10.-Polonia	Varsovia	Año 1927	Obreros	Mínimo	9	Zl. 500	
				Promedio	40	" 800	
	Alta Silesia		Máximo	8	" 1.500		
			Obreros	Promedio	44	" 900	
11.-Suecia	Stokolmo	1922-23	Obreros y empleados	Mínimo	39	Kr. 1.140	
				Promedio	140	" 1.570	
				Máximo	36	" 2.250	
12.-Suiza	Winterthur	1922	Obreros	Promedio	46	Fr. 2.000	
				Empleados	56	" 2.000	
							10

(a).-Este resumen procede del folleto publicado por la Oficina Internacional del Trabajo - Serie N, nº 20, titulado "La comparaison internationale du coût de la vie.-Ginebra, 1934, pp. 93-94.

(b).-La clase de retribuciones "promedias" comprenden generalmente, entre otras, las familias que forman las clases "mínimo" y "máximo".

(c).-Retribución anual promedia por persona.

(d).-El número de localidades comprendidas en la encuesta no se menciona.

Cuadro n° 1 - A.INDICE GENERAL DEL COSTO DE LA VIDA

Base: Octubre de 1933 = 100

Fechas	Indices	Fechas	Indices
1933		1936	
Noviembre	100,68	Enero	107,54
Diciembre	100,18	Febrero	105,63
1934		Marzo	107,57
Enero	96,24	Abril	111,58
Febrero	94,20	Mayo	107,92
Marzo	95.-	Junio	109,43
Abril	93,96	Julio	111,39
Mayo	91,70	Agosto	112,08
Junio	90,16	Setiembre	111,13
Julio	94,56	Octubre	110,20
Agosto	93,99	Noviembre	108,91
Setiembre	95,14	Diciembre	109,51
Octubre	93,03	1937	
Noviembre	94,75	Enero	108,01
Diciembre	96.-	Febrero	108,82
1935		Marzo	111,58
Enero	93,53	Abril	113,04
Febrero	95,04	Mayo	112,73
Marzo	96,23	Junio	115,07
Abril	98,14		
Mayo	98,30		
Junio	97,90		
Julio	99,16		
Agosto	100,47		
Setiembre	103,74		
Octubre	105,08		
Noviembre	105,73		
Diciembre	109,60		

3.-Indice especial de Alimentación.

El factor más destacado que interviene en la determinación del índice general del costo de la vida, lo constituye el capítulo de Alimentación.

El cuadro n° 1 - B contiene la serie de índices del capítulo especial de alimentación, donde se aprecia la influencia que este capítulo ha ejercido sobre el índice general del costo de la vida.

Cuadro n° 1 - B.INDICE ESPECIAL DE LA ALIMENTACION

Base: Octubre de 1933 = 100

Fechas	Indices	Fechas	Indices
1933		1936	
Noviembre	101,22	Enero	112,12
Diciembre	100,10	Febrero	108,98
1934		Marzo	112,56
Enero	93,67	Abril	119,08
Febrero	90,20	Mayo	112,67
Marzo	91,35	Junio	115,37
Abril	89,55	Julio	119,37
Mayo	85,76	Agosto	119,94
Junio	82,99	Setiembre	118,41
Julio	90,20	Octubre	117,22
Agosto	98,63	Noviembre	114,47
Setiembre	91,64	Diciembre	116,02
Octubre	88,23	1937	
Noviembre	91,20	Enero	113,41
Diciembre	93,38	Febrero	114,35
1935		Marzo	119,08
Enero	89,10	Abril	122,13
Febrero	91,70	Mayo	121,09
Marzo	93,71	Junio	122,09
Abril	96,80		
Mayo	97,13		
Junio	96,10		
Julio	98,15		
Agosto	100,36		
Setiembre	105,49		
Octubre	108,75		
Noviembre	109,15		
Diciembre	115,30		

Cuadro 1 - C.INDICE GENERAL DEL COSTO DE LA VIDA

Serie de índices del costo de la vida **recalculada** por el "Bureau International du Travail", con base 1929 = a 100

F e c h a s	I n d i c e s
1929	100
1930	101
1931	87
1932	78
1933	83
1934	78
1935	83
1936	91
1936	
Enero	89
Febrero	87
Marzo	89
Abril	92
Mayo	89
Junio	91
Julio	92
Agosto	93
Setiembre	92
Octubre	91
Noviembre	90
Diciembre	91
1937	
Enero	89
Febrero	90
Marzo	92
Abril	94
Mayo	93
Junio	95

Esta serie **recalculada** por la referida Oficina Internacional figura publicada en "Annuaire des Statistiques du Travail - 1935-36", página 157, hasta febrero de 1936, y en "Revue Internationale du Travail", volumen XXXV n° 4, de abril de 1937, página 612, hasta febrero de 1937. Los meses restantes han sido recalculados por la División de Estadística del Departamento Nacional del Trabajo.

F e c h a s

I n d i c e s

1929

100

1930

101

4.-Serie refundida de índices del costo de la vida.

Frecuentemente son necesarios estudios retrospectivos. La discontinuidad de los antecedentes que existen ha puesto de manifiesto la conveniencia de refundir en una sola serie las que en distintas ocasiones fueron iniciadas. No se pretende dar un carácter absoluto a lo que, por esencia, no es más que una expresión relativa de hechos pretéritos. No obstante, para formarse una idea de las oscilaciones del costo de la vida registradas desde 1913 hasta la fecha se han refundido, con base Octubre de 1933, los valores calculados en distintas oportunidades.

De esta manera se ha logrado la siguiente serie:

Cuadro nº 2.Serie refundida de índices del costo de la vida
desde 1913 a 1936

1913	92,4	1925	125,6
1914	92,4	1926	122,4
1915	98,9	1927	120,8
1916.....	106,1	1928	119,1
1917	124,7	1929	120,8
1918	156,5	1930	122,6
1919	147,5	1931	105.-
1920	172,3	1932	93,8
1921	153,5	1933	100.-
1922	128,9	1934	93,8
1923	126,4	1935	100,2
1924	128,9	1936	109,4

5.-Precios e índices de los artículos de consumo y menaje de uso corriente.

Continuando las series publicadas por el Departamento Nacional del Trabajo, ofrécese a continuación los precios y los índices de los artículos de consumo y de menaje de uso corriente, a partir de Octubre de 1933 hasta el mes de Junio de 1937. (5)

(5).-Los precios e índices de Octubre de 1933 a Setiembre de 1934 correspondientes a los mismos artículos pueden consultarse en la Publicación del Departamento Nacional del Trabajo; "Costo de la Vida - Investigaciones Especiales - Serie C. Nº 1. Buenos Aires, 1935.-"

N. I.

250

240

230

220

210

200

190

180

170

160

150

140

130

120

110

100

90

80

70

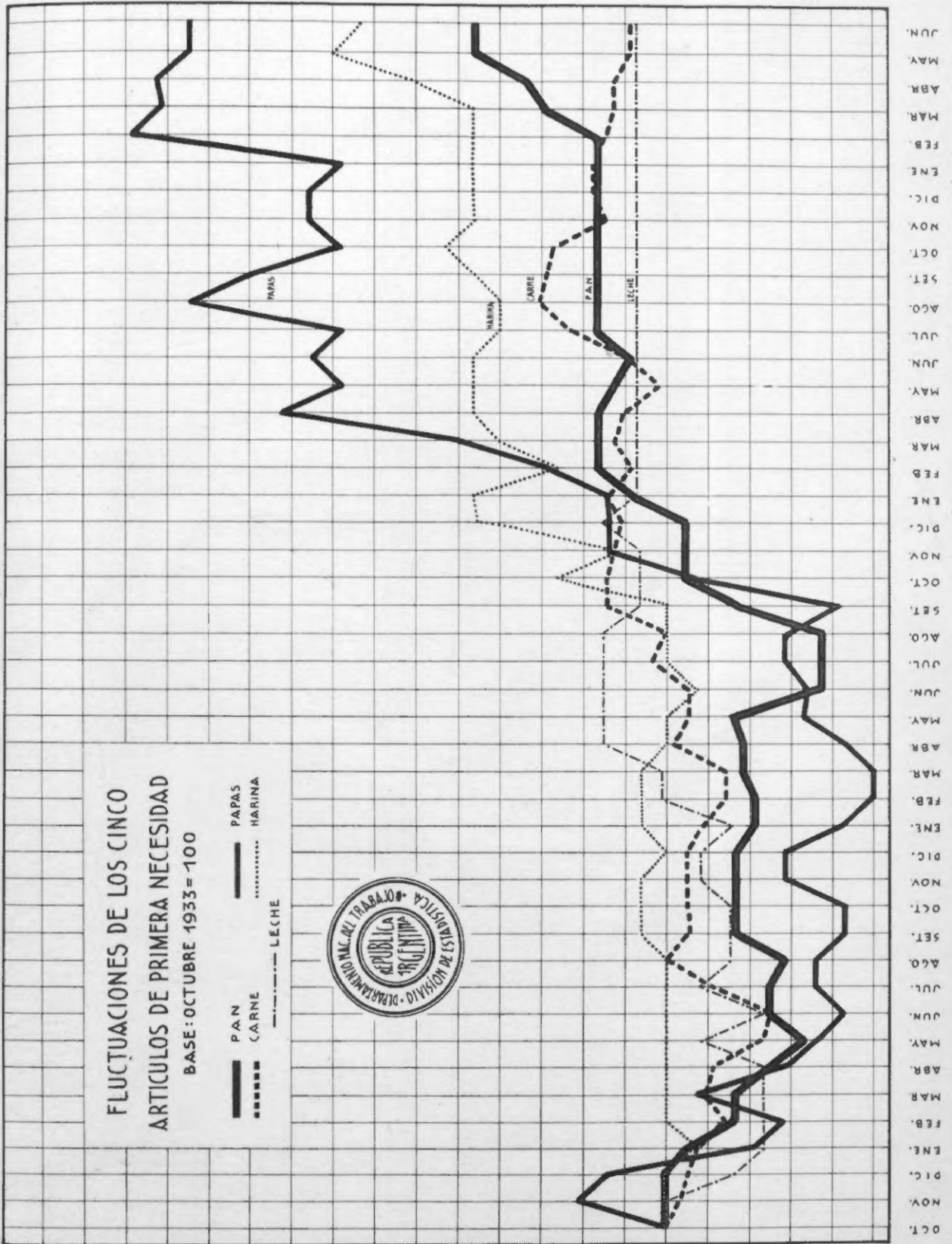
60

50

FLUCTUACIONES DE LOS CINCO ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

BASE: OCTUBRE 1933 = 100

PAN ——— PAPAS ———
 CARNE - - - - - HARINA
 LECHE - - - - -



FL. BARIBAT

Segunda Parte

ENCUESTA COMPLEMENTARIA REALIZADA EN 1935

COSTO DE LA VIDA

EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

ENCUESTA DEL AÑO 1935

ALIMENTACION

56,92%

VIVIENDA

20,54%

PORCENTAJE QUE CADA CAPITULO
REPRESENTA SOBRE EL TOTAL DE
GASTOS MENSUALES

INDUMENTARIA

10,34%

GASTOS
GENERALES

8,34%

MENAJE
3,86%



Segunda Parte

ENCUESTA COMPLEMENTARIA REALIZADA EN 19356.-Objetivos de la encuesta.

La investigación llevada a cabo en Octubre de 1933 puso de relieve la difícil situación económica de las familias obreras cuyos ingresos mensuales oscilaban entre los 120 y los 145 pesos, (6) entre cuyos límites estaba comprendida la retribución de la gran masa asalariada de la Capital Federal. De los resultados globales de la investigación referida surgieron los elementos necesarios para elaborar el instrumento de medición que se necesitaba para registrar con alta precisión las oscilaciones del Costo general de la vida y del capítulo especial de la alimentación. Como sea que el presupuesto-tipo utilizado como elemento de observación corresponde a una familia compuesta de matrimonio y tres hijos menores de 14 años se estimó conveniente profundizar en el estudio de la naturaleza y cuantía de las inversiones mensuales, a los siguientes fines:

(6).-Frecuentemente son censuradas las conclusiones a que arriban las investigaciones estadísticas, por partir los comentaristas de puntos de vista particulares que, por muy exactos que sean pueden ser absorbidos por tendencias de índole mas general. Otras veces se sigue un criterio absolutamente matemático al juzgar los resultados estadísticos lo que también puede inducir a error. Para aclarar el alcance y precisar la naturaleza de estas investigaciones, es conveniente recurrir a la autoridad indiscutida del Profesor Bowley, quien dice:

"..... mientras la aritmética llega a la exactitud, la estadística se ocupa de estimaciones, a veces muy precisas y suficientes atendido su objeto, pero que nunca son matemáticamente exactas". (Elementos de Estadística, pág. 2.- Edición francesa. Marcel Giard.-París.- 1929)

- a).-Precisar la estructura normal de los presupuestos familiares;
- b).-Concretar las características de un presupuesto-tipo que tuviera en cuenta aquellos gastos que, como la indumentaria, se efectúan irregularmente;
- c).-Ampliar los conocimientos obtenidos en la primera encuesta y comprobar, por una parte, la eficacia de los métodos empleados y, por otro, la veracidad de los resultados obtenidos.

A tal objeto, la División de Estadística propuso a la Presidencia del Departamento Nacional del Trabajo realizar una encuesta complementaria de la efectuada en Octubre de 1933 y por Resolución de fecha 10 de Diciembre de 1934 se dispuso que se llevara a efecto durante todo el año 1935.

7.-Preparación de la encuesta.

La nueva investigación fué circunscrita a casos de matrimonio y tres hijos menores de 14 años cuyo jefe percibiera una retribución comprendida entre 115 y 135 pesos mensuales. Pero lo que se perdió en extensión, ganóse en intensidad, ya que en vez de estudiar los gastos de un mes han sido estudiados los gastos de un año completo. La encuesta se realizó mediante libretas en las que diariamente se anotaban las inversiones realizadas.

Esta investigación, como la realizada en Octubre de 1933, se ha limitado al análisis de los presupuestos correspondientes a la población obrera radicada en la Capital Federal procurándose, dentro de lo posible, consultar familias radicadas en los barrios más característicos de residencia obrera.

Como se ha dicho, el período de encuesta ha sido ampliado de un mes a un año. El estudio de los gastos del mes de Octubre de 1933 comprendió una pequeña parte de las adquisiciones extraordinarias que al inicio de la temporada de primavera podían efectuarse. Quedaban sin comprobación las adquisiciones de verano, las muy importantes de fin de año y las acentuadas de invierno. En 1935 la investigación abarca 365 días. Son considerables las ventajas de haber ampliado el período de investigación, pues se salvan las irregularidades que presentan los gastos excepcionales que, de coincidir en un solo mes, pueden alterar los valores promedios. El abundante material recogido en el curso de un año permite corregir las desigualdades y los desplazamientos de muchos artículos de alimentación y de indumentaria que, por su naturaleza, dependen mejor del período estacional que de los ciclos mensuales. Entre los gastos de esta índole figuran destacadamente los de indumentaria, sujetos a otra anomalía todavía mayor, cual es la de contar con posibilidades económicas para su adquisición. Se comprende que la precisión de los resultados obtenidos en una encuesta que comprende los doce meses de un año ha de ser notoriamente superior a los suministrados por la encuesta básica que, como sabemos, duró solamente un mes.

8.-Elementos técnicos sobre los que se sustenta la exposición de resultados.

a).-Indice de capacidad de consumo.

En el estudio publicado por el Departamento Nacional del Trabajo, Serie C. n° 1 de la División de Estadística, titulado "Costo de la Vida" y que contenía los resultados de la encuesta de Octubre de 1933, figura la escala de Indices de capacidad de consumo, utilizada para medir la proporción en que grava el presupuesto familiar un adulto o un menor, en las diferentes etapas de su vida. Haciendo aplicación de dicha escala a los resultados de la encuesta de 1935, resulta que el índice promedio de capacidad de consumo de las familias estudiadas es de 320,85 unidades, correspondiendo al tipo de familia compuesto de matrimonio y de tres hijos menores de 14 años distribuidas en la siguiente forma: (7)

Esposo:.....	100	unidades
Esposa:.....	80	"
Hijo de 13 años:	70	"
Hijo de 9 años:	50	"
Hijo de 2 años:	20	"

T o t a l 320 "

b).-Salario promedio cuyas posibilidades se analizan.

Se han consultado sujetos cuya retribución varía entre 115 y 135 pesos; el tipo promedio de retribución ha sido 127,26 m\$. por mes.

9.-Resultados obtenidos.

El análisis de los datos suministrados por la encuesta ofrece a nuestra consideración dos cuestiones de índole fundamental, a saber:

a).-Distribución mensual de gastos.

Prescindiendo ya de la valoración del presupuesto que sirve de base a la determinación de los índices del costo de la vida, una familia obrera compuesta de matrimonio y tres hijos, residente en la Ciudad de Buenos Aires, considerada como tipo promedio de un conjunto de familias de estructura similar, gasta mensualmente por valor de 164,19 m\$, destinando el 56,92 % de dicha cifra a la alimentación; el 20,54 % a la vivienda; el 10,34 % a indumentaria; el 8,34 % a gastos generales y el 3,86 % a gastos de menaje corriente. El promedio de retribución de los jefes de familia considerados, alcanza a 127,26 m\$, de donde resulta que el salario cubre sólo el

(7).-Esta composición familiar es la más aproximada al promedio indicado de 320,85.-

77,51 % de los gastos familiares. El 22,49 % restante o sean, los 36,93 m\$n constituyen el déficit mensual que los gastos arrojan sobre el salario, cuyo importe debe cubrirse por otros medios. El cuadro que sigue expresa claramente la situación expuesta.

Quadro nº 5.

Importe promedio de los gastos mensuales del presupuesto familiar.

Resumen global por capítulos.

Proporción que cada capítulo representa sobre el total de los gastos.

Déficit con relación al salario promedio del Jefe de familia de los casos analizados.

Composición de la familia: Matrimonio y tres hijos menores de 14 años.
 Índice de capacidad de consumo: 320,85.
 Retribución mensual promedio del Jefe de familia: 127,26 m\$n.

Capítulo de gastos mensuales	Importes en m\$n.	%
Alimentación	93,46	56,92
Menaje	6,33	3,86
Alojamiento	33,72	20,54
Indumentaria	16,98	10,34
Gastos Generales	13,70	8,34
S u m a s	164,19	100.-
Retribución del Jefe de familia	127,26	77,51
Diferencia a cubrir por otros medios	36,93	22,49

b).-Detalle de las inversiones mensuales.

En el párrafo precedente se consigna la distribución global de los gastos. Es conveniente conocer el detalle de cada uno de los capítulos que integran el presupuesto. El detalle de cada artículo es el resultado de la investigación del consumo de las familias consultadas, habiéndose determinado la cantidad de cada uno aplicando los precios promedios de 1935 utilizados en la elaboración mensual del Índice del Costo de la Vida, ponderándolos con las proporciones que del total de declaraciones se han recogido cada mes.

Siempre que en el presente estudio se trata de "precios ponderados" y "cantidades consumidas", debe recordarse que sólo es posible alcanzar precisión matemática en los artículos de alimentación y menaje por haber realizado mensualmente un estudio metódico y cuidadoso de los precios vigentes en la localidad. No obstante, en la lista de gastos existen algunos

conceptos que engloban varias especialidades; así sucede en "verduras" y en "frutas" (8). En estos casos, el establecimiento de precios promedios ponderados ofrece tales dificultades, que la práctica aconseja utilizar simplemente los números índices correspondientes a cada concepto.

Hechas estas salvedades puede analizarse con detalle la estructura de los gastos promedios resultantes de la investigación del año 1935.

(8).-Véase lo indicado en los incisos 4º y 5º del apartado A) (cuadros nº 19 y 20), del nº 18 de la tercera parte del presente estudio.-

Cuadro nº 6.

Gastos promedios correspondientes a una familia obrera en la Ciudad de Buenos Aires.

Término medio de los importes invertidos y promedio de las cantidades consumidas, aplicando los precios que regían en 1935. (Promedios ponderados de los precios que rigieron durante los doce meses de 1935)

Características de la familia-tipo:

- 1).-Salario del Jefe de familia: 127,26 m\$.n. por mes.
- 2).-Composición de la familia: Matrimonio y tres hijos menores de 14 años.
- 3).-Índice de capacidad de consumo: 320,85.

Artículos		T/m. de importes gastados por mes. m\$.n	Precios promedios ponderados del año 1935 en m\$.n.	Unidad de medida	Promedios de cantidades consumidas
1		2	3	4	5
Alimentación	Pan	9,15	0,19	kilo	48,158
	Papas	2,70	0,089	"	30,337
	Carne	18,19	0,536	"	33,937
	Fruta	4,46	0,263	doc.	17.-
	Verdura	7,07	98,18	N.I.	-
	Legumbres	0,64	0,336	kilo	1,905
	Huevos	1,61	0,636	doc.	2,5
	Pastas	2,08	0,28	kilo	7,429
	Pescado	0,67	0,44	"	1,523
	Aceite, grasas y manteca	5,78	0,96	litro	6,021
	Conservas	0,63	0,205	lata	3.-
	Queso	1,12	0,99	kilo	1,131
	Harina	0,59	0,16	"	3,688
	Yerba	2,42	0,745	"	3,248
	Azúcar	2,65	0,41	"	6,463
	Arroz	0,92	0,415	"	2,217
	Café	1,28	1,44	"	0,889
	Leche	7,66	0,14	litro	54,714
	Vino	5,95	0,34	"	17,5
	Cerveza	0,44	0,50	"	0,880
Soda	1,17	0,075	sifón	15,6	
Cigarrillos	3,38	14,26	kilo	0,237	
Comidas fuera	8,29	-	-	-	
Varios	4,61	-	%	5,19	
Total		93,46	-	-	-
Menaje	Carbón	3,10	0,083	kilo	37,349
	Kerosene	0,59	0,189	litro	3,122
	Jabón	1,75	0,267	kilo	6,554
	Varios	0,89	-	-	-
	Total		6,33	-	-

(sigue)

	Artículos	Término medio de importes gastados por mes en m\$n.
Alojamiento	Número de piezas	1
	Alquiler	30,71
	Electricidad	1,33
	Gas	1,68
	T o t a l	33,72
Indumentaria	Ropa interior	2,86
	Trajes, vestidos, generos	8,31
	Calzado	5,81
	T o t a l	16,98
Gastos generales	Locomoción	6,03
	Médico - Farmacia	3,32
	Diarios	0,40
	Gastos escolares	0,40
	Peluquería - higiene	0,40
	Jubilac. - impuestos	-
	Cuotas sindic. - cooper.	0,98
	Diversiones	0,12
	Varios	2,05
	T o t a l	13,70
	TOTAL GASTOS	164,19
	DEFICIT SOBRE SALARIO	36,93

c).-Aclaraciones.

En el apartado a) de este número, se ha indicado en qué forma y proporción grava el presupuesto cada uno de los capítulos de gastos. Véase ahora como pesan dentro de los principales capítulos, cada uno de los artículos que lo integran.

La alimentación, que representa el 56,92 % de los gastos mensuales, requiere, en promedio, 93,46 en m\$n., por mes, distribuidos, según la cuantía de su importe, en el orden que a continuación figura.

Cuadro n° 7.

Artículos de consumo que integran el capítulo de alimentación del presupuesto familiar, distribuidos según la cuantía de su importe mensual promedio.

Artículos de alimentación	Importes en m\$ñ	Artículos de alimentación	Importes en m\$ñ
1º. Carne	18,19	13º. Pastas	2,08
2º. Pan	9,15	14º. Huevos	1,61
3º. Comidas fuera	8,29	15º. Café	1,28
4º. Leche	7,66	16º. Soda	1,17
5º. Verduras	7,07	17º. Queso	1,12
6º. Vino	5,95	18º. Arroz	0,92
7º. Aceite,grasa	5,78	19º. Pescado	0,67
8º. Fruta	4,46	20º. Legumbres	0,64
9º. Cigarrillos	3,38	21º. Conservas	0,63
10º. Papas	2,70	22º. Harina	0,59
11º. Azúcar	2,65	23º. Cerveza	0,44
12º. Yerba	2,42	24º. Varios	4,61
Suma parcial:	77,70	Suma parcial:	15,76

Total General: 93,46

El capítulo de menaje pone de manifiesto, que el combustible que prima en esta categoría de familias, es el carbón, utilizando el kerosene como auxiliar.

La vivienda de las familias consideradas en la investigación está compuesta de una sola pieza y requiere un desembolso promedio de 30,71 m\$ñ. por mes en concepto de alquiler o cuota de amortización, a lo que hay que agregar el importe de corriente eléctrica y el consumo de gas, aunque este gasto es poco frecuente.

En artículos de indumentaria se invierte un promedio mensual de 16,98 m\$ñ. El mayor porcentaje de esta suma, casi la mitad, (el 48,98 %) corresponde a trajes y vestidos confeccionados y géneros de vestir; el 34,20 % se invierte en calzado y el 16,82 % restantes en ropa interior.

Entre los gastos generales ocupa el primer lugar, la locomoción siguiendo en importancia las cantidades destinadas a médico y farmacia. Los restantes conceptos deben atenderse con cifras realmente insignificantes.

Ocioso es repetir que este presupuesto corresponde a los gastos promedios de una familia de la composición estudiada y de la retribución

indicada, en circunstancias de vida normales. No se reflejan, pues, las situaciones transitorias, pero previsibles, de desocupación, enfermedades más o menos graves, aumento de familia y demás contingencias que pueden producir un desequilibrio notorio en la economía doméstica.

10.-Comparación entre el presupuesto promedio y el presupuesto-tipo que sirve de base a la determinación de Indices del costo de la vida.

No sería completa la exposición de resultados obtenidos en 1935 si no se ofreciera una comparación con los que reveló la encuesta de 1933. Para ser eficaz el cotejo debe partirse, naturalmente, de la estructura del presupuesto promedio de gastos de la familia obrera de las características de retribución y composición consideradas, ya que, como se ha repetido en diversas oportunidades, el presupuesto-tipo de 120 m\$n., constituye únicamente el instrumento de medición más adecuado para la determinación periódica del índice general del costo de la vida.

En Octubre de 1933, el gasto promedio de una familia obrera compuesta de matrimonio y tres hijos (que figura en la página 30 del folleto sobre "Costo de la Vida", Serie C. n° 1), asciende a 152,77 m\$n., distribuidos en la siguiente forma:

Alimentación:	102,33
Menaje:	7,36
Alojamiento:	32,26
Gastos generales:	10,82

T o t a l	152,77
-----------	--------

Para poder comparar estas cifras procedentes de la encuesta de Octubre de 1933 con las que arroja la encuesta del año 1935, (un año completo), es preciso valorar cada uno de los capítulos de gastos arriba transcritos aplicando los precios de los artículos que los integran, o, lo que es lo mismo, los índices que reflejan la relación ponderada de tales precios.

Aplicando los índices ponderados en base a las declaraciones suministradas por las familias, que ofrecieron información suficiente con ocasión de la encuesta de 1935, resulta que los capítulos de alimentación menaje, alojamiento y gastos generales, obtuvieron los siguientes valores:

Alimentación:	98,56
Menaje:	7,36
Alojamiento:	32,26
Gastos generales:	10,82

T o t a l	149.-
-----------	-------

Los valores reales deducidos de las declaraciones suministradas por las familias obreras que intervinieron en la investigación de 1935, fueron:

Alimentación:	93,46
Menaje:	6,33
Alojamiento:	33,72
Gastos Generales:	13,70

T o t a l	147,21
-----------	--------

De ahí resulta que la diferencia entre el valor teórico calculado por la División de Estadística y el valor real proporcionado por la encuesta es para cada capítulo la que a continuación se indica:

Alimentación:	+ 5,10
Menaje:	+ 1,03
Alojamiento:	- 1,46
Gastos generales:	- 2,88

La diferencia de los totales asciende a 1,79 m\$n., o sea, 1,20 % sobre el valor global.

Tratándose como se trata de valores estimativos de hechos sociales que deben apreciarse en conjunto y según la tendencia de sus grandes líneas, esa diferencia del 1,20 % entre el cálculo y la realidad no representa un error, antes al contrario confirma el acierto del sistema preconizado por la 2a. Conferencia Internacional de Estadística del Trabajo, utilizado por esta División.

El siguiente cuadro reúne las cifras arriba expuestas para facilitar su cotejo:

Cuadro n° 8.

Comparación entre los valores reales suministrados por las encuestas de 1933 y 1935 y los valores teóricos calculados para 1935 por la División de Estadística.

Conceptos	Datos obtenidos de la encuesta del mes de Octubre de 1933	Valores teóricos calculados por la Div. de Estad. según índices ponderados de 1935	Valores reales suministrados por la encuesta de los doce meses del año 1935	Diferencias
				Valores teóricos menos valores reales.
1	2	3	4	5
Alimentación	102,33	98,56	93,46	+ 5,10
Menaje	7,36	7,36	6,33	+ 1,03
Alojamiento	32,26	32,26	33,72	- 1,46
Gastos generales	10,82	10,82	13,70	- 2,88
T o t a l	152,77	149.-	147,21	+ 1,79
. %	-	100.-	98,80	1,20

Tercera Parte

ELABORACION Y ESTRUCTURA DE LOS CAPITULOS DE "INDUMENTARIA"

"ALOJAMIENTO" Y "ALIMENTACION"

Tercera Parte

ELABORACION Y ESTRUCTURA DE LOS CAPITULOS DE "INDUMENTARIA""ALOJAMIENTO" Y "ALIMENTACION"11.-Antecedentes.

El presupuesto-tipo formado en virtud de las declaraciones de las familias que dieron cumplimiento a los cuestionarios utilizados en la investigación realizada en Octubre de 1933, no contiene datos suficientes para formar un criterio adecuado con respecto a las necesidades de la familia obrera en cuanto a la indumentaria se refiere. No los contiene porque circunscrita la investigación a los gastos efectuados durante un mes quedaban excluidos aquellos conceptos que no se mantienen constantes dentro del ciclo mensual. Al examinar los resultados de la encuesta de los presupuestos familiares efectuada en Octubre de 1933, se advierte que la indumentaria fué eliminada de la investigación. Sólo en el presupuesto-tipo fué incluida una cifra exigua, desde luego insuficiente, para representar el capítulo de indumentaria, pero es preciso afirmar que su determinación no fué arbitraria. La cifra de 6,36 m\$.n., que ha figurado como inversión mensual para satisfacer los gastos de indumentaria, es la cantidad que en Octubre de 1933 quedaba disponible para tales fines a las familias que, compuestas de matrimonio y tres hijos menores de catorce años, debían atender su subsistencia con 120 m\$.n. por mes.

Realizada la encuesta complementaria sobre un período que comprende todo el año 1935, ha sido posible obtener un abundante material referido a las más diversas épocas del año, cada una de las cuales se caracteriza por la naturaleza especial de los gastos a que obligan las condiciones del clima, lo que ha permitido estructurar el presupuesto familiar con previsiones más sólidas para subvenir a las atenciones que fatalmente deben ser cubiertas en el curso de un año. Los elementos obtenidos en esta investigación permiten reajustar el presupuesto-tipo con valores representativos de la si-

tuación de las familias obreras de la Capital Federal consideradas en conjunto.

12.-Análisis de los resultados de la encuesta 1935.

Teniendo en cuenta que los artículos de indumentaria tienen un uso o desgaste lento, no renovándose en cortos períodos de tiempo sino que más bien siguen ciclos anuales o de temporada, se ha procurado establecer lo que se gasta como promedio, en el período de un año completo, observando dentro del mismo, las variaciones estacionales.

Con los datos de la encuesta mencionada, se ha obtenido un gasto promedio anual, para la familia obrera tipo promedio, de 203,76 m\$n., resultando que los promedios mensuales presentan las variaciones que se consignan en el siguiente cuadro, con valores superiores, naturalmente, en los meses de invierno y verano.

Cuadro n° 9.

Importes promedios destinados mensualmente a la adquisición de artículos de indumentaria, con expresión de su respectivo N. I.

(Base: Término medio anual=100)

M e s e s	m\$n	N. I.
Enero	20,55	121,02
Febrero	12,09	71,20
Marzo	12,77	75,21
Abril	10,89	64,13
Mayo	20,43	120,32
Junio	18,26	107,54
Julio	21,38	125,91
Agosto	21,60	127,21
Setiembre	18,24	107,42
Octubre	12,66	74,56
Noviembre	19,70	116,02
Diciembre	15,19	89,46
Suma del año	203,76	1.200.-
T/m. por mes	16,98	100.-

Otro aspecto del análisis de este capítulo se ha realizado clasificando los gastos según la naturaleza de los artículos adquiridos, obteniendo los resultados del siguiente cuadro:

Cuadro nº 10.

Importes promedios invertidos anualmente
en cada concepto de indumentaria

Nº de orden	Artículos	m\$n
1	Zapatos	56,12
2	Ropas varias	35,36
3	Vestidos	26,17
4	Trajes	19,67
5	Medias	18,83
6	Generos varios	17,78
7	Zapatillas	13,57
8	Camisas	5,39
9	Ropa de cama	3,69
10	Camisetas	2,63
11	Hilo	2,38
12	Varios	2,17
	Total del año	203,76
	T/M. por mes	16,98

Para obtener una idea de conjunto de la naturaleza de los importes que pueden destinarse a la adquisición de artículos de indumentaria se han agrupado en los tres conceptos característicos que a continuación se indica:

Cuadro n° 11.

Distribución y valoración de los tres conceptos característicos del capítulo de indumentaria

Conceptos integrantes del capítulo de indumentaria		Encuesta 1935		
		m\$n por año	m\$n por mes	%
1	Ropa interior	34,28	2,86	16,82
2	Trajes, vestidos, sombreros	99,79	8,31	48,98
3	Calzado	69,69	5,81	34,20
Sumas		203,76	16,98	100.-

De esta manera quedan más definidos los principales conceptos del gasto que se efectúa en indumentaria, faltando aún precisar la proporción distinta en que cada concepto corresponde al uso del marido, de la esposa o de los hijos.

13.-Base de ponderación.

Los importes que resultan para cada concepto de la indumentaria son distribuidos en partes respectivamente proporcionales a 100 y a 80, cifras que representan los índices que corresponden a la capacidad de consumo del hombre y de la mujer, (9) a saber:

Cuadro n° 12.

Distribución de los conceptos integrantes del capítulo de indumentaria en proporción al índice de capacidad de consumo

Indice de capacidad de consumo	100		80		180	
	Hombre		Mujer		Total	
Conceptos	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Ropa interior	19,04	9,35	15,24	7,47	34,28	16,82
Trajes, vest. etc.	55,44	27,21	44,35	21,77	99,79	48,98
Calzado	38,72	19.-	30,97	15,20	69,69	34,20
Total	113,20	55,56	90,56	44,44	203,76	100.-

(9).-Para evitar cálculos excesivos que podrían producir confusiones se ha omitido aplicar los índices correspondientes a los hijos según sexo y edad.-

En esta forma quedan determinados: el valor promedio mensual para el capítulo de la indumentaria que correspondía a 16,98 m\$N para el año 1935, y las proporciones en que deberá figurar cada concepto a fin de ponderar el índice del costo de la indumentaria dentro del presupuesto-tipo que sirve de base al cálculo del costo general de la vida.

14.-Normas para el cálculo estacional del índice del costo de la indumentaria. Influencia sobre el índice general del costo de la vida.

A.-Consideraciones generales.

El análisis de los resultados de la encuesta 1935, ha servido para comprobar el hecho ya conocido de que el mayor gasto para la indumentaria coincide con los meses correspondientes a la entrada de las estaciones de primavera y de invierno. Por otra parte, los precios de los artículos de indumentaria acostumbran a fijarse en general en estas mismas épocas del año, publicándose catálogos de los precios que rigen en cooperativas y grandes almacenes. En consecuencia, a los efectos analíticos de la evolución del costo de la indumentaria, se ha estimado conveniente limitar el cálculo de los índices de este capítulo a las dos épocas mencionadas, verificándose las revisiones del índice de la indumentaria en los meses de Mayo y Noviembre, para las temporadas de invierno y verano respectivamente. Por excepción este año se efectúa en Junio.

B.-Artículos estudiados.

Con el fin de que el índice de la indumentaria esté representado por la máxima cantidad posible de artículos se ha procurado que figuren prendas de calidades y fibras distintas, aunque todas ellas de uso corriente, ponderando además los artículos dentro de cada renglón de manera tal que resulten representativos de la realidad reflejada en las declaraciones de las familias consultadas. De esta manera se ha reunido la siguiente cantidad de variantes:

Cuadro nº 13.

Cantidad de artículos y de unidades que intervienen en la determinación del índice de indumentaria

Conceptos	Cantidad de artículos	Cantidad de unidades de cada artículo
<u>Para varón</u>		
a).-Ropa interior	23	32
b).-Trajes, sombreros, etc.	15	19
c).-Calzado	4	4
<u>Para señora</u>		
d).-Ropa interior	23	37
e).-Vestidos, géneros, etc.	4	10
f).-Calzado	3	6
Sumas	72	108

Las variantes de cada concepto se indican en el cuadro que

sigue:

Cuadro n° 14.

Detalle de los artículos y número de unidades de cada uno de ellos que intervienen en la determinación del índice de indumentaria

Artículos	Cantidad de unidades
<u>Para Varón</u>	
a).- <u>Ropa interior</u>	
Camiseta de sport de algodón sin manga (verano)	2
" blanca algodón manga corta	2
" " hilo " "	1
" gris mangas largas, de lana (invierno)	1
" " lana, doble pechera	1
Calzoncillos cortos de algodón	2
" finos poplín cortos	2
" largos de lana	1
" gris largos de lana	1
Camisa de poplín tipo económico	2
" " " " medio	1
" blanca puño doble y simple con un cuello	1
" poplín rayado " " " " " "	1
Calcetines de algodón	3
" " " colores lisos	3
" " hilo	1
" " " reforzados colores lisos	1
" " seda artificial color liso	1
Piyama completo de poplín	1
" " " " con alamares	1
Pañuelos blancos de algodón	1
" " vainillados	1
" " con guarda de color	1
b).- <u>Trajes, sombreros, gorras, trajes de mecánico, etc.</u>	
Pantalón a rayas de trabajo	2
" de massana azul	2
Traje completo de casimir para invierno (confección)	1
" " " color claro para verano	1
" gris con cierre relámpago para el trabajo	1
" azul sin " " " " "	2
Saco brin azul cruzado	1
Guardapolvo brin asargado color kaki	1
Gorra gris, tipo económico	1
" " forro de seda a cascos	1
Sombrero castor con tafilete y forro (fabr.nacional)	1
" " borsalino, forro de seda, tafilete calf.	1
" paja (rancho) para verano	1
Canotier " cinta de seda	1
Corbata faya pura seda, negra	2
c).- <u>Calzado</u>	
Zapatos de oscaría negra	1
" " " color	1
" prusiano de oscaría	1
" de cabritilla charolada	1

Para Señora

Artículos	Cantidad de unidades
<u>d).-Ropa interior</u>	
Camisa fina de hilo	1/2
" " " algodón	3
" madapolán, hombreras bordadas y festoneadas	1
Camisón fino de hilo	1/2
" " " algodón	1
" batista bordado media manga	1
" " " manga larga con cuello	1
Combinación enagua de algodón	2
" " madapolán, bordada y vainillada	2
" seda artificial	1
Bombacha de algodón fino mercerizado	2
" " hilo	1
Culotte de hilo	1
" blanco de lana	1
" " " " fina	1
" de batista bordada con puntilla	1
" de algodón fino mercerizado	1
Camiseta de algodón, manga larga o corta	2
" fina de lana, manga larga	1
" blanca con cartera, lana, manga larga	1
Medias muselina de algodón	8
" finas de seda artificial	2
Pañuelos blancos bordados	2 doc.
<u>e).-Trajes, cortes de géneros, sombreros, etc.</u>	
Un corte de casimir para traje de invierno(Mts.3 x 1,40)	2
" " " seda artificial estampado(Mts.4 x 0,96)	2
" " " tela algodón fuerte estampado(Mts.4 x 0,90)	3
Delantales de brin, blanco y gris	3
<u>f).-Calzado</u>	
Zapatos de cabritilla charolada	1
" " piel de lagarto	1
" " puntera y tiro perf. para niña nº 30 - 33	4

Establecida la lista que precede, el trabajo periódico consiste en calcular para cada artículo el precio promedio que le corresponde en cada estación, a cuyo efecto se utilizan dos fuentes de información, a saber: grandes tiendas y cooperativas, procurando siempre que las calidades y los tipos de los artículos permanezcan sensiblemente constantes.

C.-Fórmula para determinar el índice general de la indumentaria.

La encuesta del año 1935, ha determinado las proporciones con que cada uno de los conceptos integrantes de la indumentaria inciden sobre el gasto mensual.

Cuadro n° 15.

Proporción en que cada concepto interviene en el costo de la indumentaria

Conceptos	%
<u>Para varón</u>	
a).-Ropa interior	9,35
b).-Trajes, sombreros, etc.	27,21
c).-Calzado	19.-
<u>Para mujer</u>	
d).-Ropa interior	7,47
e).-Vestidos, sombreros, etc.	21,77
f).-Calzado	15,20

Estas proporciones son de gran importancia, no sólo desde el punto de vista práctico sino desde el aspecto teórico, puesto que han servido para establecer la fórmula general del índice del costo de la indumentaria.

Determinadas las proporciones en que cada uno de los conceptos integran la lista de artículos de vestir, se ha establecido la fórmula básica que servirá para calcular el índice general del costo de la indumentaria, de acuerdo a las variaciones estacionales, a saber:

$$N.I. = \frac{9,35N.I._a + 27,21N.I._b + 19.-N.I._c + 7,47N.I._d + 21,77N.I._e + 15,20N.I._f}{100}$$

siendo en esta fórmula:

- N.I.a = número índice de la ropa interior de varón
- N.I.b = número índice de trajes, sombreros de varón
- N.I.c = número índice del calzado de varón
- N.I.d = número índice de la ropa interior de mujer
- N.I.e = número índice de los vestidos, sombreros, etc. de mujer
- N.I.f = número índice del calzado de mujer.

15.-Números índices de la indumentaria desde 1933 hasta 1936.

Tomadas como base de cálculo las listas de artículos de indumentaria indicadas en el cuadro n° 14 y aplicando los precios de los grandes almacenes y de las cooperativas, se han establecido para los distintos conceptos los siguientes números índices que contiene el cuadro que sigue:

Cuadro n° 16.

Números índices de los distintos conceptos que integran el capítulo de Indumentaria desde 1933 a 1936

Conceptos	N. I.	1933	1934	1935	1936
Ropa interior de varón	N.I.a	100.-	103,21	103,24	103,66
Trajes, sombreros de varón	N.I.b	100.-	110,70	110,70	110,18
Calzado de varón	N.I.c	100.-	100.-	100.-	100.-
Ropa interior de mujer	N.I.d	100.-	99,77	99,39	98,86
Vestido, sombreros de mujer	N.I.e	100.-	103,26	103,29	103,26
Calzado de mujer	N.I.f	100.-	93,33	93,33	93,33

Aplicando a los índices de los conceptos precedentes la fórmula del índice general de la indumentaria se han obtenido los siguientes índices:

Cuadro n° 17.

Números índices generales del capítulo de indumentaria

A ñ o s	N. I. de indumentaria
1 9 3 3	100.-
1 9 3 4	102,89
1 9 3 5	102,86
1 9 3 6	102,72

a los que corresponden, tomando como base el importe promedio mensual gastado en indumentaria según la encuesta del año 1935, los siguientes valores:

Cuadro n° 18.Importes promedio mensual del capítulo
de indumentaria

A ñ o s	Importes en m\$n.
1 9 3 3	16,51
1 9 3 4	16,98
1 9 3 5	16,98
1 9 3 6	16,96

16.-Revisión de los números índices del costo de la vida, introduciendo en el presupuesto-tipo los importes de la indumentaria deducidos de los resultados de la encuesta del año 1935

Desde el mes de Octubre del año 1933, se ha calculado el índice del costo de la vida partiendo del presupuesto-tipo en el que figuraba asignada provisoriamente, en concepto de indumentaria, la cifra de 6,36 m\$n importe correspondiente al saldo que en aquella época quedaba disponible del total de 120 pesos, una vez cubiertos los otros capítulos imprescindibles. (Véase lo indicado en el primer párrafo del n° 11).

Actualmente, con los resultados de la encuesta del año 1935 se puede completar el presupuesto-tipo, asignando al capítulo de gastos de indumentaria un valor global, correspondiente al promedio mensual dado por la referida encuesta complementaria, con lo que se obtiene una base más amplia para el estudio del índice general del costo de la vida, al perfeccionarse el instrumento de cálculo que se usa con dicho fin.

Para comprobar la influencia que hubiera tenido en los últimos años el capítulo de indumentaria, estructurado tal como lo será en el futuro, se ha procedido al cálculo correspondiente habiendo obtenido, de los índices promedios anuales del costo de la vida dados por la División de Estadística, o sea: 100 en 1933; 94,06 en 1934; 100,24 en 1935 y 109,41 en 1936. Los siguientes índices calculados para el caso de que hubiese existido un capítulo de indumentaria de acuerdo con los resultados de la encuesta de 1935:

1 9 3 3	=	100.-
1 9 3 4	=	94,88
1 9 3 5	=	100,58
1 9 3 6	=	109,02

Estos últimos índices que comprenden la indumentaria en forma completa, comparados con los anteriores, presentan diferencias tan insignificantes que no llegan al 1 % del número índice general, como se observa considerando las diferencias que seguidamente se anotan:

1933 = 0; 1934 = - 0,82; 1935 = + 0,34; 1936 = - 0,39.

Estas diferencias expresan que el capítulo de gastos de indumentaria durante los últimos cuatro años, no ha influido prácticamente en la variación total del índice del costo de la vida. Así, pues, en vista de las pocas variaciones calculadas, se deja hasta junio de 1937, como representativa de la evolución del costo de la vida, la serie de índices publicada hasta la fecha reproducida en el cuadro 1 - A del presente estudio. En lo sucesivo se ajusta el presupuesto-tipo substituyendo el valor 6,36 m\$.n., con índice igual a 100, (que de manera invariable figuraba desde el mes de octubre de 1933), por el que resulte de la variación de precios de los artículos de indumentaria considerados, calculando los índices en la forma también indicada. El nuevo valor de referencia para el capítulo de indumentaria será:

Octubre 1933 - Indumentaria: m\$.n. 16,51 = N.I. 100

17.-Elaboración y estructura del capítulo de gastos de alojamiento.

La encuesta complementaria del costo general de la vida realizado en 1935, arroja los siguientes resultados promedios para el capítulo de alojamiento:

Alquiler	30,71 m\$.n.
Electricidad	1,33 "
Gas y otros	1,68 "
T o t a l	33,72 "

Además de esta encuesta complementaria de los presupuestos familiares se ha llevado a cabo otra especial sobre la vivienda obrera en 1936, también circunscrita a la Capital Federal, según la cual el alquiler dominante es de 30,92 pesos mensuales por una pieza y el promedio general de todos los casos consultados ha sido de 30,74 m\$.n., para las constituidas asimismo por una sola pieza. Esta cifra es sensiblemente igual al valor obtenido en 1935, (30,71). En vista de los resultados obtenidos en ambas encuestas, se introduce en el presupuesto-tipo a partir de junio de 1937, el valor de 30,74 m\$.n., como importe del alquiler, en lugar de los 28,67 m\$.n. que, conjuntamente, con 1,33 m\$.n. de alumbrado, formaban el valor de 30.- m\$.n. asignado en octubre de 1933 para alojamiento.

El consumo de corriente eléctrica, previsto como gasto aparte del alquiler, que se desglosa también en el capítulo "alojamiento" del presupuesto-tipo, ascendía a 1,33 m\$.n. por mes. Este importe, de acuerdo a las tarifas en vigor hasta el 31 de diciembre de 1936, se descompone en los siguientes conceptos:

a).-Por alquiler del medidor:	0,25 o/s.....	0,57 m\$.n (10)
b).-2 kw ^h . a precio de base:	0,112 "	0,51 "
c).-2 kw ^h . a precio de excedente:	0,056 "	0,25 "
T o t a l		1,33 "

A partir del 1º de enero del año 1937, por entrar en vigencia la Ordenanza Municipal nº 8028, quedaron reducidos el alquiler del medidor, la

(10).- \$ 1.- m/n. = 0,44 o/s.

base para vivienda y las tarifas del kwh. tanto para los kwh. de base como para los del consumo excedente, resultandos:

a).-Por alquiler del medidor:	0,20	o/s	0,45 m\$ ⁿ
b).-Por un kw ^h . a precio de base:	0,10	"	0,23 "
c).-Por 3 kw ^h . a precio de excedente:..	0,05	"	0,34 "

T o t a l 1,02 "

de manera que para el presupuesto-tipo, el gasto por suministro de corriente eléctrica, que había permanecido constante desde Octubre de 1933 con valor 1,33 m\$ⁿ., igual N.I. 100., al entrar en eficacia la Ordenanza Municipal n.º. 8.028 en 1937, ha quedado reducido al valor 1,02 m\$ⁿ por mes lo que equivale a un N.I. igual a 76,69.

En atención a que el "gas" no se utiliza normalmente en la Capital Federal para el alumbrado sino para calefacción y cocina, no se incluye como gasto representativo en el presupuesto de la familia obrera.

18.-Composición y forma de cálculo de los artículos que componen los capítulos de alimentación, menaje y gastos generales.

Para facilitar el estudio de los precios de los artículos que componen el capítulo de alimentación seguidamente se exponen los métodos que para el cálculo se utilizan desde el inicio de la serie de números índices:

A).-Artículos de alimentación.

1.º.-PAN.-(Francés y redondo).-Precios confeccionados en la siguiente forma: Promedio de los precios suministrados por la Dirección de Abastecimiento y Consumo de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, correspondientes a los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes, y de los que rigen en establecimientos particulares de las circunscripciones 2a., 3a., 4a. y 15a.

2.º.-PAPAS.-(Blanca y Chaqueña - Mendoza y Rio Negro - Común).-Precios confeccionados en la siguiente forma: Promedio de precios de Ferias francas y mercados, con excepción del Mercado del Plata, suministrados por la Dirección de Abastecimiento y Consumo de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, correspondientes a los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes, y de los que rigen en establecimientos particulares de las circunscripciones 2a., 3a., 4a. y 15a.

3.º.-CARNE.-(Promedio de carnaza de vaca y vaquillona).-Precios confeccionados en la siguiente forma: Promedio de los precios suministrados por la Dirección de Abastecimiento y Consumo de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, correspondientes a los días, 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes, y de los que rigen en establecimientos particulares de las circunscripciones 2a., 3a., 4a. y 15a.

4.º.-FRUTA.-Según estación, basándose en las clases y cantidades indicadas en el cuadro que sigue:

Cuadro n° 19.

Composición especial del renglón "Fruta"

Frutas	Unidad	Cantidades que integran este "renglón" cada mes											
		Oct.	Nov.	Dic.	Enr.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agt.	Sep.
Bananas	doc	6,5	6,5	4	3	3	3	3	3	6,5	4,5	5,5	6,5
Ciruelas	"	-	-	1	1	1	1/2	-	-	-	-	-	-
Duraznos com.	"	-	-	3,5	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Mandarinas	"	-	-	-	-	-	-	1,5	1	-	-	-	-
Naranjas corrent.	"	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1	-	-
" parag.	"	-	-	-	-	-	-	-	1/2	1	1	1	-
Uva moscatel	kig	-	-	-	-	2	2	-	-	-	-	-	-
" negra	"	-	-	-	1	-	1	1	-	-	-	-	-

5.-VERDURA.-Según composición que varía mensualmente de acuerdo al siguiente cuadro:

Cuadro n° 20.

Composición especial del renglón "Verdura"

Verduras	Unidad	Cantidades que integran este "renglón" cada mes											
		Oct.	Nov.	Dic.	Enr.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agt.	Sep.
Acelga	doc.	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
Ajies color.	"	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Arvejas	kg.	2	2	2	1	-	-	-	-	-	-	2	2
Batatas	"	1	-	-	-	-	1	1	2	2	2	2	2
Berenjenas	doc.	-	-	-	-	2	2	2	-	-	-	-	-
Cebollas esp.	kg.	4	4	4	4	4	4	4	6	5	5	4	4
" verde	atd.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Chaucha fina	kg.	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-
" balina	"	-	1	2	1	-	2	2	1	1	-	-	-
Coles	doc.	-	-	-	-	2	-	-	2	2	-	-	-
Coliflor	c/u	2	2	-	-	-	-	1	-	2	4	4	3
Esparragos	atd.	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Espinacas	doc.	2	1	1	-	-	-	-	1	2	-	1	2
Escarolas	"	2	1	2	-	-	1	2	1	1	1	1	2
Habas	kg.	2	3	3	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Lechugas	doc	3	2	2	1	1	-	2	2	-	-	-	-
Pepinos	"	-	-	-	-	1	2	-	-	-	-	-	-
Radichas	"	1	1	-	-	-	-	2	1	1	4	3	2
Repollo blanco	c/u	2	2	1	2	2	2	2	4	4	4	4	3
" negro	"	3	1	2	2	2	2	2	4	4	4	4	3
Remolacha	atd.	1	1	1	2	-	1	1	-	-	3	2	2
Tomates	doc	-	1	1	3	3	2	-	-	-	-	-	-
Zanahorias	atd.	2	2	2	2	2	2	-	-	-	-	-	-
Zapallitos	doc.	-	-	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-
" largos	"	-	-	1	1	-	-	1	-	-	-	-	-
Zapallos	c/u	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-
Doc.atados o unidades		30	27	28	25	22	24	25	28	28	31	30	29
Variedades		15	16	17	16	12	14	14	13	13	11	12	13

- 6º.-LEGUMBRES.- (Porotos manteca).-Promedio de los precios suministrados por la Dirección de Abastecimiento y Consumo de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, correspondientes a los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25; de los que rigen en establecimientos particulares correspondientes a las circunscripciones 2a., 3a., 4a. y 15a., y de los catálogos mensuales de "Grandes Despensas Argentinas" y de la Cooperativa "El Hogar Obrero".
- 7º.-HUEVOS FRESCOS.-Promedio de los precios suministrados por la Dirección de Abastecimiento y Consumo de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, correspondientes a los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25.
- 8º.-PASTAS.- (Fideos).-Promedio de los precios suministrados por la Dirección de Abastecimiento y Consumo de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, correspondientes a los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25; de los que rigen en establecimientos particulares correspondientes a las circunscripciones 2a., 3a., 4a. y 15a., y de los catálogos mensuales de "Grandes Despensas Argentinas" y de la Cooperativa "El Hogar Obrero".
- 9º.-PESCADO.- (Corvina y merluza).-Promedio de los precios que rigen en los establecimientos particulares de las circunscripciones 2a., 3a., 4a. y 15a.
- 10º.-ACEITE.- (Suelto).-Promedio de los precios suministrados por la Dirección de Abastecimiento y Consumo de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, correspondientes a los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25; de los catálogos mensuales de las "Grandes Despensas Argentinas".
- 11º.-CONSERVAS.-Promedio de los precios sacados de los catálogos mensuales de las "Grandes Despensas Argentinas" y de la Cooperativa "El Hogar Obrero".
- 12º.-QUESO.-Promedio de los precios suministrados por la Dirección de Abastecimiento y Consumo de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, correspondientes a los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25; de los catálogos mensuales de las "Grandes Despensas Argentinas" y de la Cooperativa "El Hogar Obrero".
- 13º.-HARINA.- (De trigo).-Promedio de los precios suministrados por la Dirección de Abastecimiento y Consumo de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, correspondientes a los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25; de los que rigen en establecimientos particulares correspondientes a las circunscripciones 2a., 3a., 4a. y 15a. y de los catálogos de las "Grandes Despensas Argentinas" y de la Cooperativa "El Hogar Obrero".
- 14º.-YERBA.-Promedio de los precios suministrados por la Dirección de Abastecimiento y Consumo de la Muni-

- cipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, correspondientes a los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25; y de los catálogos mensuales de las "Grandes Despensas Argentinas" y de la Cooperativa "El Hogar Obrero".
- 15.-AZUCAR.-(Tipo Refinería Argentina para "El Hogar Obrero" y refinada en terrones para las "Grandes Despensas Argentinas").-Promedio de los precios que rigen en los establecimientos particulares de las circunscripciones 2a., 3a., 4a. y 15a. y de los catálogos de las "Grandes Despensas Argentinas" y de la Cooperativa "El Hogar Obrero".
- 16.-ARROZ.-(Glacé especial del "Hogar Obrero" y glacé de las "Grandes Despensas Argentinas").-Promedio de los precios suministrados por la Dirección de Abastecimiento y Consumo de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires correspondientes a los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 y de los que rigen en los establecimientos particulares correspondientes a las circunscripciones 2a., 3a., 4a. y 15a., y de los catálogos de las "Grandes Despensas Argentinas" y de la Cooperativa "El Hogar Obrero".
- 17.-CAFE.-(Molido fino - Aguila de "El Hogar Obrero" y café torrado de las "Grandes Despensas Argentinas").-Promedio de los precios suministrados por la Dirección de Abastecimiento y Consumo de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, correspondientes a los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 y de los que rigen en los establecimientos particulares correspondientes a las circunscripciones 2a., 3a., 4a., y 15a., y de los catálogos mensuales de las "Grandes Despensas Argentinas" y de la Cooperativa "El Hogar Obrero".
- 18.-LECHE.-(Suelta).-Promedios de los precios suministrados por la Dirección de Abastecimiento y Consumo de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, correspondientes a los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25.
- 19.-VINO.-(Tinto - "a granel").-Promedio de los precios que rigen en los establecimientos particulares correspondientes a las circunscripciones 2a., 3a., 4a. y 15a., y de los catálogos mensuales de las "Grandes Despensas Argentinas" y de la Cooperativa "El Hogar Obrero".
- 20.-SODA.-(Sifón).-Promedio de los precios que rigen en los establecimientos particulares correspondientes a las circunscripciones 2a., 3a., 4a. y 15a.
- 21.-TABACO.-Precio del atado tipo 20 cts., teniendo en cuenta el peso neto del tabaco, que actualmente es de 12,5 grs. por atado conteniendo 10 cigarrillos y en Octubre de 1933 de 15.-grs., por atado con 12 cigarrillos de contenido.
- 22.-VARIOS.-Se calcula el 5,5 % del monto total de los 21 primeros artículos de alimentación.

B).-Artículos de Menaje de corta duración.

- 1º.-CARBON.-(De leña).-Precios promedios de las carbonerías correspondientes a las circunscripciones 2a., 3a., 4a. y 15a., y de los catálogos mensuales de la Cooperativa "El Hogar Obrero".Carbón de quebracho.
- 2º.-KEROSENE.-(Suelto, sin envase).-Precios promedios de los establecimientos particulares correspondientes a las circunscripciones 2a., 3a., 4a. y 15a., y de los catálogos mensuales de la Cooperativa "El Hogar Obrero".
- 3º.-JABON.-Precios promedios de los establecimientos particulares correspondientes a las circunscripciones 2a., 3a., 4a. y 15a., y de los catálogos mensuales de las "Grandes Despensas Argentinas", tipo amarillo.

C).-Gastos Generales.

- 1º.-LOCOMOCION.-No varía hasta que no cambien las condiciones generales.
- 2º.-DIARIOS.-No varían hasta que no cambien las condiciones generales.
- 3º.-PELUQUERIA.-No varían hasta que no cambien las condiciones generales.

19.-CONCLUSION

El estudio precedente llega a una conclusión práctica: la revisión de la estructura del presupuesto-tipo que sirve de base a la determinación de los números índices del costo de la vida y de los distintos capítulos que lo componen.

Desde Octubre de 1933 hasta Mayo de 1937 la estructura de los capítulos de Meraje, Alquiler, Gastos Generales e Indumentaria, han permanecido constantes, por dos motivos, a saber:

- 1º).-La necesidad de contar con un plazo de información suficientemente amplio, para poder extender la investigación de los presupuestos familiares en forma que incluyese con el mayor detalle posible, los artículos cuya adquisición no se efectúa regularmente dentro de un período mensual.
- 2º).-La conveniencia de llevar a la práctica los servicios que la División tiene a su cargo a partir del 27 de Octubre de 1934 en que por Decreto n° 50.720 fueron reorganizados, en la medida que le eran otorgados los elementos de personal y material necesarios.

Con la nueva investigación de los presupuestos familiares realizada en 1935, complementaria de la efectuada en Octubre de 1933, han podido estructurarse los capítulos de Indumentaria y Alojamiento en forma que ofrece una base más amplia al estudio de las necesidades de la familia obrera y en consecuencia perfecciona el instrumento de medición de las fluctuaciones del costo de la vida. Los resultados obtenidos de dicha investigación confirman plenamente la validez de los índices establecidos mensualmente por la División de Estadística y, al no producirse alteraciones en el índice general del costo de la vida se puede continuar la serie iniciada en 1933, re-

vestida de todas las garantías de acierto. Basta tan sólo para obtener una correlación absoluta añadir al valor básico de 120 m\$n fijado en el presupuesto-tipo de Octubre de 1933, el importe de 10,15 m\$n., de acuerdo al siguiente cálculo:

a).-Importe del presupuesto-tipo en Octubre de 1933 (valor utilizado hasta Mayo de 1937, inclusive:	120 m\$n.	N. I. = 100
b).-Incremento de la indumentaria de acuerdo a los resultados de la encuesta 1935 (16,51 - 6,36) Valor indumentaria 1933, 16,51	+ 10,15	N. I. = 100
c).- Desdoblamiento del capítulo de gastos correspondientes al "alojamiento" de manera tal, que el importe de 30.- m\$n. que se asignaba desde Octubre de 1933, para alquiler y alumbrado, queda especificado en la siguiente forma:		
Alquiler 1933	28,67	N. I. = 100
Electricidad 1933	1,33	N. I. = 100
Valor corregido para el presupuesto-tipo, con base Octubre de 1933:	130,15	N. I. = 100

Este importe de 130,15 m\$n será pues, el que se utilizará a partir de junio de 1937 como base para calcular el índice del costo de la vida.

De lo anteriormente expuesto se deduce que, como consecuencia de los resultados obtenidos de las investigaciones complementarias sobre los presupuestos de la familia obrera de la Ciudad de Buenos Aires realizados durante los años 1935 y 1936, han sido reajustados los capítulos de indumentaria y de alojamiento, habiéndose adoptado las medidas necesarias para que pueda regir sin interrupción y con todas garantías la Serie de Números Indices del Costo de la Vida iniciada en Octubre de 1933.

- - - - -

Cuarta Parte

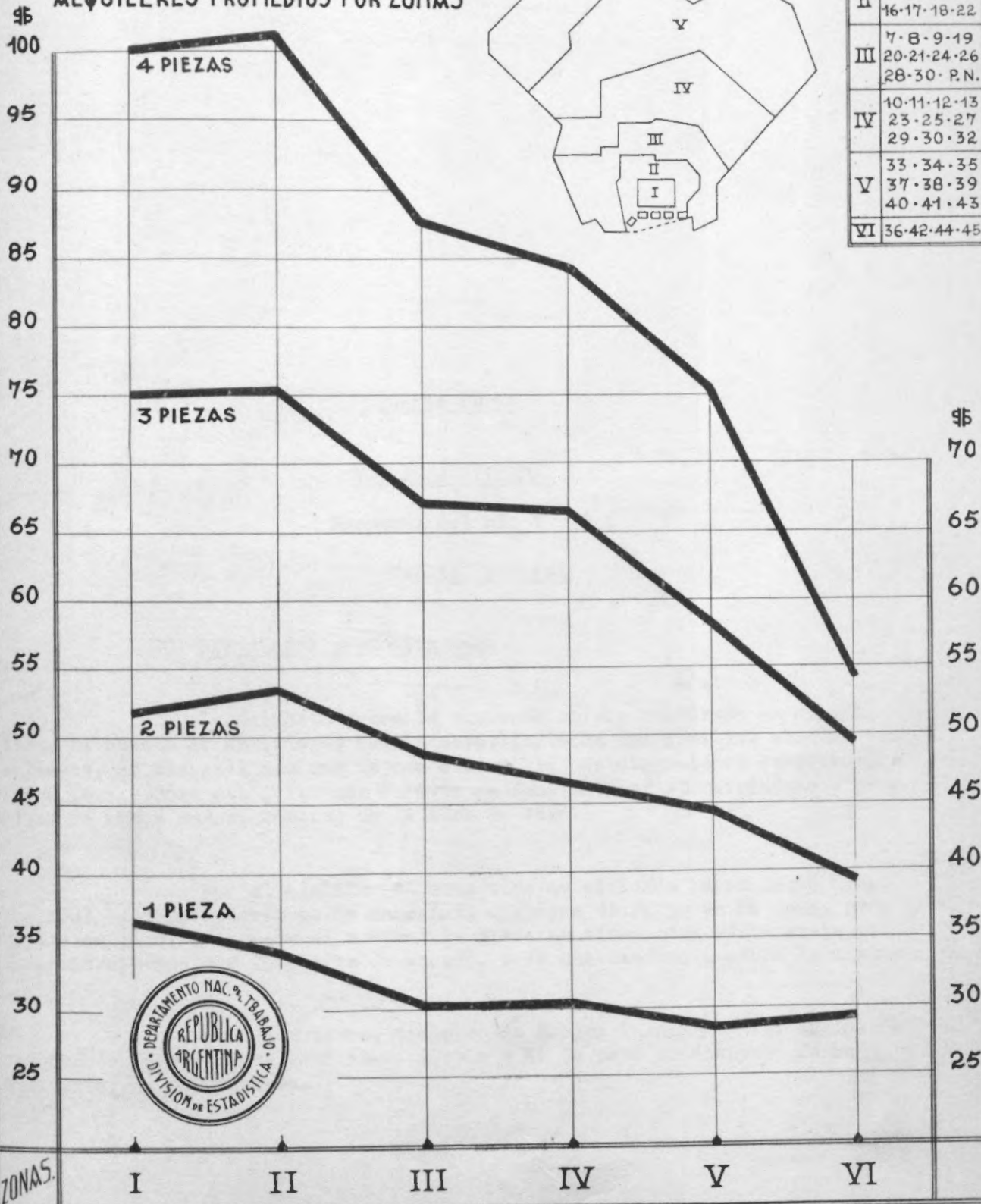
VIVIENDA OBRERA

VIVIENDA OBRERA

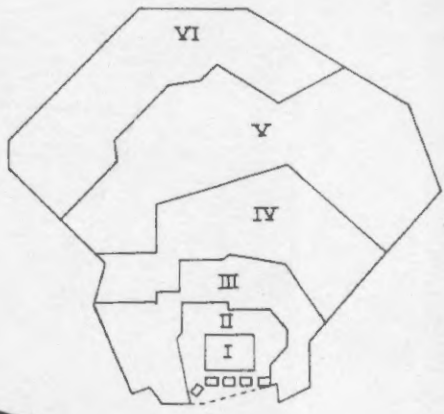
EN LA CAPITAL FEDERAL

ENCUESTA DEL AÑO 1936

ALQUILERES PROMEDIOS POR ZONAS



ZONAS	SECCIONES COMPRENDIDAS
I	1-2-3-4
II	5-6-14-15 16-17-18-22
III	7-8-9-19 20-21-24-26 28-30-P.N.
IV	10-11-12-13 23-25-27 29-30-32
V	33-34-35 37-38-39 40-41-43
VI	36-42-44-45



Cuarta ParteVIVIENDA OBRERA

Encuesta del año 1 9 3 6

Capital Federal20.-Resultados predominantes.

La encuesta sobre la vivienda obrera realizada en el año 1936, ha puesto de manifiesto que la mayor parte de las familias obreras consultadas, no disponen más que de una sólo pieza, de dimensiones comprendidas entre 16.- y 20.- mts², estando formada la familia, por el matrimonio y tres hijos de ambos sexos, menores de 14 años de edad.

Por el alquiler de este tipo de vivienda pagan 30,92 m\$n., por mes; la construcción es de material, disponen de patio en la casa, pero no tienen jardín, terraza ni azotea; la pieza no tiene otra ventilación que la proporcionada por la puerta de acceso, o de una banderola sobre la misma.

Como servicios, disponen de cocina independiente, cocinando con carbón, tienen agua corriente, lluvia y W. C. pero no disponen de baño exclusivo, ni de bañadera.

21.-Características más generales en cada tipo de vivienda.

Aunque la mayor parte de las familias consultadas, habitan en una sola pieza, es interesante conocer las características que dominan en cada vivienda según sea el número de piezas de que disponen. Para poner de relieve estas características y facilitar la comparación entre ellas, se ha confeccionado la síntesis adjunta que contiene los detalles referentes a las viviendas de 1, 2, 3 y 4 piezas.

Cuadro n° 21.

CARACTERISTICAS DOMINANTES DE LA VIVIENDA OBRERASEGUN EL NUMERO DE PIEZAS

(Encuesta 1936)

1	Número de piezas:	1	2	3	4
2	Superficie en mts. ² .	16 a 20	30 a 40	40 a 50	50 a 60
3	Alquiler en \$ m/n.	30,92	48,39	63,22	92,50
4	Personas que conviven T/M.	4,48	6,07	6,54	6,61
5	Familia com-(matrimonio puesta de (e hijos-años	si men de 14	si -y+ de 14	si -y+ de 14	si -y+ de 14
6	Sexo de los hijos	v. y m.	v. y m.	v. y m.	v. y m.
7	Hijos, cantidad	2 - 3	3 - 4	4 - 5	4 - 6
8	Calidad de la construcción	material	material	material	material
9	Altura de las piezas, mts. T/M	4,50	4,50	4,50	4,50
10	Ventanas y balcones	no	no	no	2
11	a).-Patio	si	si	si	si
	b).-Jardín	no	no	no	no
	c).-Terraza	no	no	no	si
	d).-Azotea	no	no	no	si
12	Cocina independiente	si	si	si	si
13	Combustible	carbón	carbón	carbón	carbón
14	Agua corriente	si	si	si	si
15	Baño exclusivo	no	no	no	si
16	Bañadera	no	no	no	si
17	Ducha	si	si	si	si
18	W. C.	si	si	si	si
	T/M volumen de la vivienda en mts. ³	81	157,50	202,50	292,50
	T/M alquiler por mts. ² en \$ m/n. por mes	1,72	3,18	3,40	1,42
	T/M de mts. ³ por persona	18,080	25,947	30,963	44,251

22.-Detalles de la encuesta.ENCUESTA SOBRE LA VIVIENDA OBRERA

Capital Federal - 1936

Casos escrutados

Quadro nº 22.

Composición de la vivienda	Casos	%
De 1 pieza:	1.763	59,04
" 2 piezas:	882	29,54
" 3 piezas:	254	8,51
" 4 piezas:	87	2,91
T o t a l	2.986	100.-
De más de 4 piezas. (No analizados por no ser representativos)	47	

SUPERFICIE DE LA VIVIENDA OBRERA

Cuadro n.º 23.

Superficie en M ²	TOTALES		De 1 pieza		De 2 piezas		De 3 piezas		De 4 piezas	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
De menos de 10 mts. ²	168	5,63	168	9,53	-	-	-	-	-	-
" 10 a 15,99 mts. ²	216	7,23	216	12,25	-	-	-	-	-	-
" 16 a 19,99 "	873	29,24	848	48,10	25	2,84	-	-	-	-
" 20 a 24,99 "	288	9,65	166	9,42	122	13,83	-	-	-	-
" 25 a 29,99 "	153	5,12	59	3,35	79	8,96	15	5,91	-	-
" 30 a 39,99 "	468	15,67	33	1,87	382	43,31	47	18,50	6	6,90
" 40 a 49,99 "	178	5,96	14	0,79	43	4,88	113	44,49	8	9,19
" 50 a 59,99 "	29	0,97	-	-	11	1,25	12	4,72	6	6,90
" 60 a 69,99 "	47	1,57	-	-	3	0,34	14	5,51	30	34,48
" 70 a 79,99 "	10	0,34	-	-	1	0,11	4	1,58	5	5,74
" 80 a 89,99 "	7	0,24	-	-	-	-	1	0,39	6	6,90
" 90 a 99,99 ²	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
" 100 y más mts. ²	4	0,13	-	-	1	0,11	1	0,39	2	2,30
Sin datos sobre la superficie	545	18,25	259	14,69	215	24,37	47	18,51	24	27,59
Sumas	2.986	100.-	1.763	100.-	882	100.-	254	100.-	87	100.-

ALQUILER MENSUAL PROMEDIO DE LA VIVIENDA OBRERA, SEGUN EL NU-

MERO Y SUPERFICIE DE LA PIEZA O PIEZAS OCUPADAS

Cuadro n° 24.

Superficie en M ²	De 1 pieza m\$ñ p/mes	De 2 piezas m\$ñ p/ mes	De 3 piezas m\$ñ p/ mes	De 4 piezas m\$ñ p/ mes
De menos de 10 m ²	24,53	-	-	-
" 10 a 15,99 m ²	28,45	-	-	-
" 16 a 19,99 "	30,92	43,48	-	-
" 20 a 24,99 "	35,61	44,57	-	-
" 25 a 29,99 "	34,58	42,64	67,50	-
" 30 a 39,99 "	37,56	48,39	69,57	108,60
" 40 a 49,99 "	40,08	58,25	63,22	77,87
" 50 a 59,99 "	-	50.-	67,25	72,08
" 60 a 69,99 "	-	44.-	54,73	92,50
" 70 a 79,99 "	-	53.-	61,25	116,67
" 80 a 89,99 "	-	-	60.-	83,75
" 90 a 99,99 "	-	-	-	-
" 100 y mas m ²	30,52	65.-	61,73	65.-
Sin datos sobre la superficie		46,39	64,32	69,85

ENCUESTA SOBRE LA VIVIENDA OBRERA

Alquileres promedios por zona

Año 1936

Cuadro nº 25.

Zona	1 pieza	2 piezas	3 piezas	4 piezas
I	36,58	51,91	75.-	100.-
II	34,10	53,64	75,19	101,29
III	30,10	48,82	67,02	87,50
IV	30,28	46,82	66,67	84,50
V	28,77	44,32	58,09	75,53
VI	29,13	39,16	49,45	54.-



NUMERO DE PERSONAS QUE OCUPAN LA VIVIENDA

Cuadro nº 26.

Personas	Totales		De 1 pieza		De 2 piezas		De 3 piezas		De 4 piezas	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
1 sola persona	81	2,71	81	4,59	-	-	-	-	-	-
2 personas	312	10,45	256	14,52	45	5,10	11	4,33	-	-
3 "	387	12,96	300	17,02	64	7,26	17	6,69	6	6,90
4 "	480	16,07	345	19,57	103	11,68	27	10,63	5	5,74
5 "	494	16,54	278	15,77	166	18,82	34	13,39	16	18,39
6 "	384	12,86	204	11,57	133	15,08	34	13,39	13	14,94
7 "	277	9,28	132	7,49	118	13,38	20	7,87	7	8,05
8 "	180	6,03	78	4,42	75	8,50	24	9,45	3	3,45
9 "	114	3,82	32	1,82	46	5,21	33	12,99	3	3,45
10 " y más	209	7,-	57	3,23	100	11,34	36	14,17	16	18,39
Sin datos	68	2,28	-	-	32	3,63	18	7,09	18	20,69
Sumas	2.986	100,-	1.763	100,-	882	100,-	254	100,-	87	100,-

EDAD Y SEXO DE LOS HIJOS

Cuadros n.º 27 y 28.

	Totales		De 1 pieza		De 2 piezas		De 3 piezas		De 4 piezas	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
27).-Edad de los hijos.										
Sin cónyuge ni hijos	81	2,71	81	4,59	-	-	-	-	-	-
Con cónyuge sin hijos	400	13,40	278	15,77	85	9,64	37	14,56	-	-
Con cónyuge e hijos, todos de menos de 14 años	305	10,21	159	9,02	116	13,15	23	9,06	7	8,05
Con cónyuge e hijos, todos de más de 14 años	971	32,52	723	41,01	198	22,45	35	13,78	15	17,24
Con cónyuge e hijos de más y de menos de 14 años	1.160	38,85	522	29,61	451	51,13	141	55,51	46	52,87
Sin datos	69	2,31	-	-	32	3,63	18	7,09	19	21,84
S u m a s	2.986	100.-	1.763	100.-	882	100.-	254	100.-	87	100.-
28).-Sexo de los hijos.										
Sin hijos	550	18,42	359	20,36	85	9,64	37	14,56	-	-
Con todos los hijos varones	477	15,97	419	23,77	42	4,76	11	4,33	5	5,74
" " mujeres	295	9,88	141	8.-	131	14,85	19	7,48	4	4,60
Con los hijos de ambos sexos	1.664	55,73	844	47,87	592	67,12	169	66,54	59	67,82
Sin datos	-	-	-	-	32	3,63	18	7,09	19	21,84
S u m a s	2.986	100.-	1.763	100.-	882	100.-	*254	100.-	87	100.-

TIPO DE FAMILIA SEGUN EL NUMERO Y SEXO DE SUS HIJOS

Cuadro n° 29.

	Totales		De 1 pieza		De 2 piezas		De 3 piezas		De 4 piezas	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Sin hijos	481	16,11	359	20,36	85	9,64	37	14,56	-	-
Con 1 hijo varón	240	8,04	182	10,32	49	5,56	6	2,36	3	3,45
" 1 hija mujer	136	4,55	94	5,33	28	3,17	10	3,94	4	4,60
" 2 hijos todos varones	163	5,46	116	6,58	37	4,19	8	3,15	2	2,30
" 2 hijas todas mujeres	53	1,77	39	2,21	11	1,25	3	1,18	-	-
" 2 hijos de ambos sexos	244	8,17	186	10,55	49	5,56	7	2,76	2	2,30
" 3 hijos todos varones	103	3,45	70	3,97	28	3,17	5	1,97	-	-
" 3 hijas todas mujeres	17	0,57	11	0,63	3	0,34	3	1,18	-	-
" 3 hijos de ambos sexos	355	11,89	202	11,46	117	13,27	25	9,84	11	12,64
" 4 hijos todos varones	47	1,57	30	1,70	12	1,36	4	1,57	1	1,15
" 4 hijas todas mujeres	3	0,10	2	0,11	1	0,11	-	-	-	-
" 4 hijos de ambos sexos	355	11,89	183	10,38	127	14,40	27	10,63	18	20,68
" 5 hijos todos varones	11	0,37	8	0,45	2	0,23	1	0,39	-	-
" 5 hijas todas mujeres	2	0,07	2	0,11	-	-	-	-	-	-
" 5 hijos de ambos sexos	245	8,20	116	6,58	97	11,11	26	10,24	6	6,90
" 6 hijos todos varones	9	0,30	3	0,17	6	0,68	-	-	-	-
" 6 hijas todas mujeres	1	0,03	1	0,06	-	-	-	-	-	-
" 6 hijos de ambos sexos	174	5,83	79	4,48	73	8,28	18	7,09	4	4,60
" 7 hijos todos varones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
" 7 hijas todas mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
" 7 hijos de ambos sexos	119	3,99	41	2,33	48	5,44	27	10,63	3	3,45
" 8 hijos todos varones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
" 8 hijas todas mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
" 8 hijos de ambos sexos	83	2,78	26	1,48	36	4,08	16	6,30	5	5,74
" 9 hijos todos varones	2	0,07	1	0,06	-	-	-	-	1	1,15
" 9 hijas todas mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
" 9 hijos de ambos sexos	33	1,11	5	0,28	22	2,49	6	2,36	-	-
" 10 hijos todos varones	1	0,03	-	-	1	0,11	-	-	-	-
" 10 hijas todas mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
" 10 hijos de ambos sexos	16	0,54	3	0,17	7	0,79	5	1,97	1	1,15
" 11 o más hijos varones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
" 11 o más hijas todas mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
" 11 o más hijos de ambos sexos	24	0,80	4	0,23	11	1,25	2	0,79	7	8,05
Sin datos	69	2,31	-	-	32	3,63	18	7,09	19	21,84
S u m a s	2.986	100,00	1.763	100,00	882	100,00	254	100,00	87	100,00

CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA OBRERA

30.-Clase de la construcción.-31).-Altura de las piezas.-32).-Ventanas y balcones.

Cuadros n° 30, 31 y 32.-

	Totales		De 1 pieza		De 2 piezas		De 3 piezas		De 4 piezas	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
30.-Clase de la construcción										
De material	2.643	88,51	1.577	89,45	748	84,81	237	93,31	81	93,10
De madera	219	7,33	140	7,94	71	8,05	5	1,97	3	3,45
De zinc	53	1,78	29	1,65	19	2,15	5	1,97	-	-
De madera y zinc	32	1,07	-	-	27	3,06	4	1,57	1	1,15
Sin datos	39	1,31	17	0,96	17	1,93	3	1,18	2	2,30
Sumas	2.986	100.-	1.763	100.-	882	100.-	254	100.-	87	100.-
31.-Altura de las piezas										
De menos de 2,50 mts.	11	0,37	9	0,51	2	0,23	-	-	-	-
" 2,50 a 2,99 "	42	1,41	31	1,75	7	0,79	4	1,57	-	-
" 3.- a 3,49 "	256	8,57	169	9,59	61	6,92	19	7,48	7	8,05
" 3,50 a 3,99 "	407	13,63	231	13,10	140	15,87	29	11,42	7	8,05
" 4.- a 4,99 "	1.296	43,40	771	43,73	369	41,84	121	47,64	35	40,23
" más de 5.-	393	13,16	241	13,67	106	12,02	33	12,99	13	14,94
Sin datos	581	19,46	311	17,64	197	22,33	48	18,90	25	28,73
Sumas	2.986	100.-	1.763	100.-	882	100.-	254	100.-	87	100.-
32.-Ventanas y balcones										
Sin ventanas ni balcones	1.059	35,46	680	38,57	286	32,43	81	31,89	12	13,79
Con 1 ventana o balcón	700	23,44	442	25,07	189	21,43	56	22,05	13	14,94
Con 2 "	309	10,35	129	7,32	128	14,51	36	14,17	16	18,39
Con 3 "	40	1,34	12	0,68	8	0,91	17	6,69	3	3,45
Con 4 "	19	0,64	3	0,17	9	1,02	-	-	7	8,05
Con 5 "	9	0,30	-	-	6	0,68	2	0,79	1	1,15
Con 6 "	8	0,27	-	-	6	0,68	1	0,39	1	1,15
Sin datos	842	28,20	497	28,19	250	28,34	61	24,02	34	39,08
Sumas	2.986	100.-	1.763	100.-	882	100.-	254	100.-	87	100.-

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA OBRERA (Continuación)

Cuadro nº 33.

	Totales		De 1 pieza		De 2 piezas		De 3 piezas		De 4 piezas	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
<u>Patio</u>										
Con patio	1.928	64,57	1.123	63,70	579	65,65	173	68,11	53	60,92
Sin patio	382	12,79	213	12,08	129	14,62	29	11,42	11	12,64
Sin datos	676	22,64	427	24,22	174	19,73	52	20,47	23	26,44
S u m a s	2.986	100.-	1.763	100.-	882	100.-	254	100.-	87	100.-
<u>Jardín</u>										
Con jardín	265	8,88	116	6,58	97	11.-	40	15,75	12	13,79
Sin jardín	1.562	52,31	944	53,54	460	52,15	119	46,85	39	44,83
Sin datos	1.159	38,81	703	39,88	325	36,85	95	37,40	36	41,38
S u m a s	2.986	100.-	1.763	100.-	882	100.-	254	100.-	87	100.-
<u>Terraza</u>										
Con terraza	128	4,29	58	3,29	40	4,53	20	7,87	10	11,49
Sin terraza	1.653	55,36	981	55,64	503	57,03	131	51,58	38	43,68
Sin datos	1.205	40,35	724	41,07	339	38,44	103	40,55	39	44,83
S u m a s	2.986	100.-	1.763	100.-	882	100.-	254	100.-	87	100.-
<u>Azotea</u>										
Con azotea	259	8,67	155	8,79	74	8,39	23	9,06	7	8,05
Sin azotea	1.518	50,84	881	49,97	472	53,51	127	50.-	38	43,68
Sin datos	1.209	40,49	727	41,24	336	38,10	104	40,94	42	48,27
S u m a s	2.986	100.-	1.763	100.-	882	100.-	254	100.-	87	100.-

CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA OBRERA (Continuación).

34.-Cocinas
35.-Combustible

Quadros nº 34 y 35.

	Totales		De 1 pieza		De 2 piezas		De 3 piezas		De 4 piezas	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
34.-Cocinas.										
Con cocina independiente	2.323	77,80	1.266	71,81	739	83,79	236	92,91	82	94,25
Sin "	563	18,85	432	24,50	117	13,26	13	5,12	1	1,15
Sin datos	100	3,35	65	3,69	26	2,95	5	1,97	4	4,60
Sumas	2.986	100.-	1.763	100.-	882	100.-	254	100.-	87	100.-
35.-Combustible.										
Usan carbón	2.612	87,48	1.569	89.-	753	85,37	216	85,04	74	85,06
" kerosene	52	1,74	34	1,93	17	1,93	-	-	1	1,15
" gas	89	2,98	62	3,52	16	1,81	10	3,94	1	1,15
" carbón y kerosene	17	0,57	-	-	14	1,59	1	0,39	2	2,30
" carbón y gas	62	2,08	-	-	44	4,99	13	5,12	5	5,74
" electricidad	7	0,23	5	0,28	2	0,23	-	-	-	-
Sin datos	147	4,92	93	5,27	36	4,08	14	5,51	4	4,60
Sumas	2.986	100.-	1.763	100.-	882	100.-	254	100.-	87	100.-

CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA OBRERA (Continuación)

36.-Agua corriente.-37.-Baño exclusivo.-38.-Bañadera.-39.-Lluvia.-40.-W. C.-
Cuadros nº 36, 37, 38, 39 y 40.

	Totales		De 1 pieza		De 2 piezas		De 3 piezas		De 4 piezas	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
36.-Agua corriente										
Con agua corriente	1.777	59,51	879	49,86	607	68,82	218	85,83	73	83,91
Sin "	1.121	37,54	820	46,51	261	29,59	29	11,42	11	12,64
Sin datos	88	2,95	64	3,63	14	1,59	7	2,75	3	3,45
Sumas	2.986	100.-	1.763	100.-	882	100.-	254	100.-	87	100.-
37.-Baño exclusivo										
Con baño exclusivo	1.014	33,96	336	19,06	412	46,71	192	75,59	74	85,06
Sin "	1.863	62,39	1.355	76,86	444	50,34	57	23,84	7	8,04
Sin datos	109	3,65	72	4,08	26	2,95	5	1,97	6	6,90
Sumas	2.986	100.-	1.763	100.-	882	100.-	254	100.-	87	100.-
38.-Bañadera										
Con bañadera	705	23,61	355	20,13	216	24,49	86	23,86	48	55,17
Sin "	2.162	72,40	1.331	75,50	637	72,22	159	62,60	35	40,23
Sin datos	119	3,99	77	4,37	29	3,29	9	3,54	4	4,60
Sumas	2.986	100.-	1.763	100.-	882	100.-	254	100.-	87	100.-
39.-Lluvia										
Con lluvia	2.751	92,13	1.628	92,34	805	91,27	237	93,31	81	93,10
Sin lluvia	166	5,56	93	5,28	60	6,80	10	3,94	3	3,45
Sin datos	69	2,31	42	2,38	17	1,93	7	2,75	3	3,45
Sumas	2.986	100.-	1.763	100.-	882	100.-	254	100.-	87	100.-
40.-W.C.										
Con W. C.	2.666	89,28	1.565	88,77	783	88,78	237	93,31	81	93,10
Sin W. C.	243	8,14	148	8,39	80	9,07	11	4,33	4	4,60
Sin datos	77	2,58	50	2,84	19	2,15	6	2,36	2	2,30
Sumas	2.986	100.-	1.763	100.-	882	100.-	254	100.-	87	100.-

CONDICIONES DE VIDA DE LA FAMILIA OBRERA

Serie C. Investigaciones especiales N° 2

Erratas observadas

Pág.	Línea	Dice	Debe decir
6	5	1934	1934,
12	28	mas	más
12	33	Que	Qué
12	44	publicada	publicado
13	8	componga	compongan
13	19	claramente;	claramente:
26	23	radicada	domiciliada
27	12	y de tres hijos	y tres hijos
28	1	restante	restante,
33	18	asciende	ascendía
45	6	1934-16,98	1934-16,99
45	27	1936.	1936,
45	28	Los	los

En la página 68, el % de casos de viviendas con 3 piezas que tienen bañadera, es de 33,86 en vez de 23,86.

13

33,

constante

constante

Este folleto, realizado íntegramente por el personal y con el material de la División de Estadística del Departamento Nacional del Trabajo, acabó de imprimirse en la Ciudad de Buenos Aires el día 28 de Julio de 1937.

Ejemplar N° 01135

